AÑO XXV — Quinta época — NUM. 262

El Monitor Republicano.

Diario de política, literatura, industria, comercio, modas, teatros, anuncios, &c.

CONDICIONES.—*El Monitor Republicano* se publica todos los dias, escepto los lúnes, á las siete de la mañana, y los suscritores lo recibirán en su casa pagando UN PESO adelantado al mes.—Fuera de la capital, la suscricion vale UN PESO CUATRO REALES al mes, y los suscritores lo recibirán franco de porte, por conducto del corresponsal, á quien harán el pago adelantado, precisamente en plata. Cuando los suscritores foráneos quieran que se les remitan directamente los periódicos, harán el pago en México.

En esta capital las suscriciones al *Monitor Republicano* se reciben en el despacho de esta imprenta calle de San Juan de Letran núm. 3, por mes ó por quincenas.

Toda correspondencia, comunicados, obras ó entregas sueltas en cambio del *Monitor*, se mandarán dirigidas á D. Vicente García Torres.—No se admitirá ninguna correspondencia que sea extraña al *Monitor Republicano*.

México, Mártes 2 de Noviembre de 1875.

SANTORAL RELIGIOSO.

La Conmemoracion de fieles difuntos.

JUZGADO DE TURNO.

Juez 6º, C. Treviño.

CONDICIONES.—Los corresponsales son responsables del importe de las suscriciones.

La correspondencia que se dirija al editor del *Monitor* vendrá franca de porte.—Los REMITIDOS se insertarán por precios convencionales, trayendo la responsiva de ley, y el lugar de domicilio del responsable. Los que encierren un interes público, se insertarán grátis; los que contengan personalidades, se publicarán por suplemento.

Los AVISOS pagarán tres centavos por línea la primera vez, y un centavo y medio por las repeticiones.

A los repartidores se les dará á TRES PESOS ciento de ejemplares.—Los números sueltos en el dia de su publicacion valen MEDIO REAL y los atrasados UN REAL.—La casa no responde por los pagos hechos á los repartidores, ni por los estravíos que sufran los paquetes en la estafeta.—Todo pago deberá hacerse adelantado.

¡EL DIA DE LOS DIFUNTOS!

¡PULVIS ET UMBRA SUMUS!

Esta vida es un fandango: el hombre en la sucesion de ridículas escenas que constituyen el sainete de la existencia, solo hace una cosa sublime en su carrera de errores, en su viaje al través de la contínua mascarada en que somos actores desde la cuna hasta el sepulcro.

¡Morir!

Quizá por esto los pueblos todos tienen sus fiestas fúnebres, especie de paseos á la ciudad de los difuntos, grandes escursiones en que deslizándonos entre las tumbas repetimos confundidos por la duda que engendra en nosotros ese geroglífico indescifrable que se llama la eternidad.

¡Pulvis et umbra sumus!

Pero..... esto va tomando un carácter algo sério, y puesto que la vida es un fandango, solacémonos hoy con los muertos, pidamos á esos individuos su contingente de guaza, y pasemos á relatar á nuestros lectores un sueño estrambótico con sus puntas de verídico que ha venido á turbar anoche nuestra ratonera imaginacion.

Pues, señor; como íbamos diciendo, han de estar vdes. para bien saber y yó para mal contar, que entre las estravagancias de mi pesadilla, me remonté al siglo venidero.

Qué espectáculo mas curioso! el mundo habia dado una vuelta sobre su eje aniquilando á toda la generacion presente, trastornando las generaciones y llevando á los hombres adelante, impelidos por la ley incontrastable del progreso.

El cementerio es la torva elegia del espíritu humano: recorred las tumbas, descifrad las inscripciones, y en seguida tendreis el resúmen de la historia de un pueblo, quizá de toda una generacion; es por esto que yo me puse mas contento que D. Sebastian en los tívolis, cuando en alas de mi delirio llegó mi pesadilla á trasportarme á las puertas del panteon en donde dentro de un siglo todos estaremos reposando convertidos en polvo y en sombra, como dijo el clásico cantor.

Era una mañana de primavera; las aves cantaban brincando sobre las flores de los sepulcros, posándose sobre los árboles que les dan sombra, como pretendiendo burlarse de la muerte, ellas que son la vida y la alegría.

Penetramos al inmenso necrópolo, y lo primero que se ofreció á nuestra vista fueron tres inmensos catafalcos; nos acercamos á leer las inscripciones, y entonces pudimos comprender que allí estaban encerradas bajo el polvo del olvido, tres instituciones que ya hoy agonizan entre los fulgentes relámpagos de la civilizacion.

El matrimonio.
La monarquía.
El papado.

Aquellas tumbas, con sus cornizas carcomidas, sus bases desmoronándose, su arquitectura exótica, sus agujeros donde las lechuzas anidaban y los buhos celebraban sus carnívoros banquetes; aquellas tumbas, decimos, provocaron en nosotros una estridente carcajada, y pasamos adelante diciéndonos siempre:

"Esta vida es un fandango."

Estábamos ya en las calles del dilatado panteon; tumbas y más tumbas se sucedian á nuestra vista como una procesion de espectros. Quisimos comentar las leyendas, y en ellas, en efecto, encontramos nuestra historia presente relatada con risible verdad.

Una aguja de cantería detuvo nuestro paso, nos inclinamos para leer y nos encontramos con esta inscripcion:

†

Yace aquí Guillermo Prieto:
¡Quién lavara ese esqueleto!

Al lado habia un suntuoso túmulo con esta leyenda:

†

Ramon G. Guzman.

Yace mudo y circunspecto
En aquesta tumba yerta,
El que llegó hasta la puerta
Metido en un tren directo.
R. I. P.

Seguimos recorriendo los sepulcros y nos encontramos con las siguientes lápidas:

†

José M. Iglesias.
(D. P.)

Con voto de calidad
Se coló en la eternidad.

†

Manuel Goitia.

Entró en la mortuoria escena
Cobrando antes su quincena.

†

El Sr. general Ignacio Mejía.

Hasta en la tumba da guerra
Agusanando la tierra.
Amen.

†

El Lic. Pepe D. Covarrubias.

Hizo con la muerte pacto,
Y aquí reposa "de facto."

†

Sebastian Camacho.

Aquel que tanto apartó,
Vino á dar á este apartado.
Laus Deo.

†

El Sr. Francisco Mejía.
R. I. P.

Entró aquí dándole caza
A su enemigo Veraza.

Excitada vivamente nuestra curiosidad, seguimos recorriendo los sepulcros. Todos ellos tenian esa marca de fausto que indica la vanidad de ultratumba.

Quisimos leer, reteniendo en nuestra memoria aquellas instructivas inscripciones, y hé aquí lo que de ellas recordamos:

†

I. Romero Vargas.

Yace aquí el que luengos años
Tuvo de Puebla el gobierno,
¿Es Puebla la que descansa
O quien descansa es Romero?

†

Florencio Antillon.

Murió Florencio Antillon
De crónica reeleccion.

†

Alberto García.

¡Murió Alberto.... cruda suerte,
Ménos fué en vida que en muerte!

†

Unos diputados.

Yacen los de Yucatan
Aun muertos pidiendo pan.

†

J. Esperon.

Guardó á Esperon de Oaxaca
La muerte en esta petaca.

†

Ramon I. Alcaráz.

Alcaráz el del Museo
Reventó de puro feo!

†

J. M. Zavala.
(Ministro de la S. Corte.)

Pide bajo el mármol roto
Que cambie la muerte el *voto*.

†

El Nigromante.

Por esta piedra y no es mengua,
Está sacando la lengua!

†

Joaquin M. Alcalde.

Yace aquí Joaquin Alcalde,
Cobró costas á la muerte
Y lo enterraron de balde.

†

Darío Balandrano.

Aquí yace Balandrano
De cal dándose una mano.

†

El general Escobedo.

De las épocas añejas
De combates y victorias
Solo quedan cual memorias
Dos orejas.

†

Manuel P. Izaguirre.

Aquí yace el tesorero
Llevo *ciento* y pongo *cero*.

†

Francisco de P. Gochicoa.

Bajo este sáuce lloron
La muerte hizo barbacoa
Con la carne de un mason
Requiescat á Gochicoa.

†

Ignacio Altamirano.

Aqui yace Altamirano
Con su machete suriano.

†

Juan A. Mateos.

Cuatro árboles protectores
Dan sombra á Juan A. Mateos,
Terror de los solideos
Y tambien de sus lectores.

†

Bossero.

Detente aqui pasajero
No se despierte Bossero.

†

J. M. Lafragua.

Llegaba ya, con su corbata al cielo
Allí le hirió la muerte.. aquí el *repelo*.

†

Manuel Peniche.

Aquí yace un senador
Y fué lo que hizo mejor.

†

Vidal Castañeda y Nájera.

Al estacar la zalea
Se nombró él mismo albacea.

†

Alfonso Lancaster Jones.

Il s'habillait chez les meilleurs tailleurs
et se deshabillait chez les plus belles femmes.

†

J. M. Canalizo. (Juez de Distrito.)

Canalizo amparador
Yace aquí, ¡funesta suerte!
Nadie le prestó favor
Ni le amparó de la muerte.

†

Baz Juan José, yace aquí
Senador y diputado
Gobernador y abogado
Y le faltó ser Cadí.

†

Yace aquí Manuel Campero,
Dejó al morir su dinero.

†

Aquí está quieto Barreiro
El que se llamó Ramon,
Dejó en prendas sus patillas
En mercantil transaccion.

†

No juega la muerte fiera;
Trajo aquí á Rafael Herrera.

†

Vuestros rostros soberanos
Niñas, debeis ocultar,
Porque ya vais á pasar
Junto á Pepe Castellanos
Y habrá de resucitar.

†

Luis G. Ortiz.

México, Italia, Francia, Andalucía
Oyéronle cantar dulces amores,
Y aquí dulces amores cantaria
Tomando por mujeres á las flores.

†

Ignacio Lerdo.

Fiel conservador del arca
Y de un humor desigual;
Aunque hermano de monarca,
No gozó del favor real.

†

Francisco Alvarez.

Gran barbá, gran fantasmon,
Regidor y bizcochero,
Siervo del infante Othon;
Grandísimo cuerpo, pero
Un pequeño corazon.

†

Deslealtad y cobardía
Están sin cesar llorando,
Las gallaretas trinando;
Yace aquí Chucho García.

†

¡Yo no *vide* cosa igual!
¿Quién este *ferétro trujo?*
La *sepoltura* es de lujo,
De Melquiades Carbajal.

†

Olguin. (Regidor.)

Padres cacarañadas,
Cal, basura, hilacha, ollin,
Un chochocol, enchiladas,
Y estas cosas combinadas,
Junto al sepulcro de Olguin.

†

Matilde Montañez.

Recogió muchos vivas
Por graciosilla,
Mas le cantó la muerte
Su seguidilla.

†

Don Sebastian Lerdo de Tejada.

En tívolis murió, pero en la historia,
Mujer, vino y manjar, guardan su gloria.
R. I. P.

†

José María Nava.

Or hai fatto l'estremo di tua fossa
O crudel morte: or hai 'l regno de amore
Impoverito; di pulitezza il fiore
E 'l lume hai spento, e chiuso in poca possa.

†

Joaquin Othon Perez.

El muerto que aquí reposa,
Cuando ya la luz se ausenta,
Escápase de la fosa
Imponiendo *mes y cuenta*.

†

Gumesindo Enriquez.

Descanse en paz; ya murió,
García no se lo mandó.

†

Aquí yace Siliceo
Murió por creerse muy feo.

†

Justino Fernandez.

Si bien él yace aquí, le falta algo;
Su corazon lo guardan los de Hidalgo.

†

Yace aquí Perico Valle,
Y todavía solicita
Del escultor, le haga el talle
De moda de su levita.

†

¡Junto de una tumba un gris!....
Viajero, al verlo recuerda
Que Othon sabe que aquí yace
Don Estéban de la Cerda.

†

J. M. Martí.

Esencia de su sér evaporado
Del fulgor planetario, yace aquí:
Del sol el alma al mundo habia volado,
Y rayos, lunas, soles, frenesí,
Nos muestran el sepulcro de Martí.

†

Rodriguez y Cos está
Bajo de esta losa fria;
Tiene en su mano el Anáhuac,
En la otra una disciplina.

†

Un sepulcro sin gusanos,
Les fué el mercurio veneno;
Aquí yace, ciudadanos,
El empresario Moreno.

†

Francisco Iturbe.

Iturbe yace aquí sin su tesoro;
Al verse pobre, derramara lloro.
R. I. P.

†

Jorge Carmona.

Le nutrió la fortuna en su regazo,
Y rico-home lo hiciera en un bromazo.

†

Alfredo Chavero.

Antiguallas mirad del mundo entero,
Idolos, iscripciones y rarezas,
Un exgobernador y sin riquezas
Simbolizan la tumba de Chavero.

†

Francisco Arce.

Nunca escuchó... del oro el retintin,
Oros do quier esparce,
Espadas tuvo, y no fué paladin:
Llorad por Arce.

†

Cárlos Hagembech.

Hombre de tanto talento
Ha muerto de *estreñimiento*.

†

El Lic. Manuel Morquecho.

Abogado y de razon
Le mató una indigestion.

†

Ignacio Aguilar y Marocho.

Peló su indina rata....era un bendito
Con ribetes de escéptico y maldito.

†

Manuel Rosas.

Vino la muerte y ¡zas!
Al apagarse el gas.

†

Tomás L. Pimentel.

Espiando un lindo palmito
Le dá al diablo un *gregorito*.

†

Ignacio Cortina Chavez.

Malogrado boton de una pradera
De su vida murió en la primavera.

†

Francisco Cendejas.
(Director del Montepío).

Con el diablo se *empeña* en este dia
Y le pide al infierno *demasía*.

†

Macario Belle Cisneros.

No escuchó de la muerte el duro aviso
Y se hundió en el sepulcro por remiso.

†

Manuel María Romero.

Amigo leal y bueno
En la pasion, sin templanza;
Como enemigo, un veneno;
Vivian á un tiempo en su seno
La gratitud y venganza.

†

Villalonga.

Aquí sus restos están
Y el "Proceso del Can-can."

†

Guasp.

Sus cenizas venerad,
Fué actor de Su Magestad.

†

Paloma y polka, ¿no entiendes?
Aquí yace Concha Mendez.

†

Rosa fragante y sencilla,
Aquí está Concha Padilla.

†

Aquí Barron y Escandon
No están en explotacion.

†

El juez Barreda está aquí
Tirante siempre, eso sí.

†

Melesio Morales.

Morir quiso, pues no hallara
Quién sus óperas cantara.

†

Miguel Planas.

Aquí yace sin un cuarto
Quien hizo á Felipe IV.

†

Manuel Carmona y Valle.

Vida al moribundo dió,
Alivio al mal, vista al ciego;
Si con la muerte jugó
Con él mismo perdió el juego.

†

Eduardo Liceaga.

¡Para aliviarnos vivir
Y terminar por morir!....

†

Manuel O. de Montellano.

Era un hombre muy feliz,
Se sabia por su nariz.

†

Alfredo Bablot.

En la mansion divinal
Oyendo estará San Pedro
Su *música celestial*.

†

Mariano Yañez.

Entró en el sepulcro un dia
Diciendo una grosería.

†

Sanchez Mármol.

Era un talento eminente,
Tenia una piocha en la frente.

†

Dr. Luis Gallardo.

Dando bola á D. Othon
Le dió la muerte un petardo
En forma de congestion;
Reposa aquí Luis Gallardo
Modelo de adulacion.

†

Gobernador Ignacio Leyva.

A las haciendas bajó,
A los trapiches subió,
Los ciudadanos mató,
Fué tirano y fué cruel,
En todas partes dejó
Memoria amarga de él.

†

Aquí está LORENZO ELIZAGA
Y no hay hombre para él;
Búsquenlo los reñidores,
Cérquenle los jugadores,
Quien se precie que le ataje,
Y á ver si hay quien le aventaje
En pluma, en lid, ó en amores.
D. Juan Tenorio.

†

Justo Sierra.

Al fin se ocultó en la tierra
Cansado ya de sufrir
El ángel del porvenir.

†

Soto, Frias Hilarion
Vino á espantar al demonio
Que visita este panteon
Le habló de disolucion
Del sagrado matrimonio.

†

Yace aquí Miguel Badillo;
Hace un siglo que murió;
Ni muerto se enflaqueció
Y no se puso amarillo.

†

Yace aquí Agustin del Rio;
Pero decidlo muy quedo,
Que si Othon Perez lo sabe,
Se vuelve á morir de miedo.

†

Blas Balcárcel.

Aquí el buen D. Blas reposa,
Salió de la misma pieza,
La consabida fria losa
De la que hubo en su cabeza.

†

Gabriel M. Islas.

Hasta que al fin descansó
De sus constantes apuros,
Pues el infeliz murió
A fuerza de mascar puros.

†

¡Emilio Islas! ¡oh dolor!
¡Pasaba tan malas noches
Discurriendo con ardor
Reglamentos para coches!.....

†

Joaquin Zendejás.

Por huir de Don Oton
Quiso al infierno bajar,
Otra policía á mandar
Lejos de aquel fantasmon.

†

Manuel Escobar. (Juez de lo civil.)

Aquí reposa Escobar
No tiene ya que juzgar.

†

El pobre Manuel Mercado
Murió de puro callado.

†

Juan Palacios.

Despues de Don Sebastian
Encontró nuevo patron,
Y en el reino de Satán
Hoy trabaja en la instruccion.

†

Aquí reposa Villada
Villada el afortunado,
¿Qué fuera? pues ahí es nada
Coronel y diputado.

†

Delgado como cuchilla
Partió la mortuoria losa,
Y se introdujo en la fosa
El buen D. Lucio Padilla.

†

Manuel Zapiain.

Aquí se cayó Zapiain
Y no resbaló en el cieno
Sino que quiso buscar
Al compañero Moreno.

†

Hernandez y Hernandez.

Jugar quiso con la muerte
Pero ella mejor jugó,
Y en un tuti ¡dura suerte,
La muerte se lo comió!

†

Pepe Negrete.

Negrete está aquí, mas no
En paz, porque en el infierno
Un libro tal escribió,
Que el diablo lo desafió
Y él al diablo rompió un cuerno.

†

General Rosas Landa.

Anunció en un cartelon
Una comedia la muerte,
Y por ir á la funcion
Tuvo de morir la suerte

†

D. Manuel Payno.

Hay quien su tumba pretenda
Pues se ha llegado á saber
Que con Satán, llegó á ser
Tambien Ministro de Hacienda.

†

D. Rafael Martinez de la Torre.

El, negociando nació
El negociar fué su suerte,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO

Y negociando acabó
Por negociar con la muerte.

†

Manuel Romero Rubio.

Aunque rubio no nació
Tan buena traza se diera,
Que metal rubio adquiriera
Por donde quier que pasó;
¡Quién su reseta tuviera.....!

†

Es una locomotora
Esta tumba; no hay iguales;
Pues aquí ya en paz reposa
El buen D. Angel Gonzalez.

†

Ireneo Paz.

Se coló en la eternidad
Soltando una *claridad.*

Tumbas y más tumbas se extendian ante mi vista; en algunas se escondia esa masa de carne humana que prosaicamente se llama *capirotada* y aun allí se leian los pensamientos más raros; hubo unos que decian:

†

Aquí yacen aplastados
Cuarenta mil abogados.

†

Muy lejos de los humanos
Ved aquí á los escribanos.

†

Murieron los usureros
Y tambien los empeñeros.

Mi sueño se desvanecia poco á poco; las tumbas huian ante mí, mis recuerdos se borraban paulatinamente y solo á duras penas, pude descifrar una inscripcion que calcada sobre un humilde sepulcro, decia:

Aqui yace un animal,
Era el pobre.....

JUVENAL.

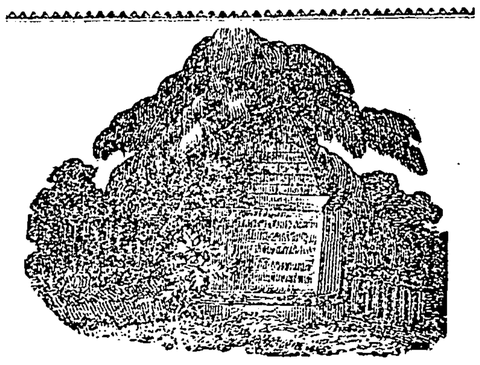

CREMOS POR LOS DIFUNTOS.

Hombre.—Angel de las tumbas, oigo
De la campana la voz.
¿Que son esos lentos dobles
Que llegan al corazon?
¿Qué dicen sus ecos tristes
Como la voz del dolor?
Angel.—Ven á ofrecer por los muertos
Una cristiana oracion.
Ven á llorar tus pecados,
Que siempre acoge el Señor
El ruego por los difuntos
Y el llanto de contricion.
Hombre.—Angel, dirige mis pasos,
Que con respeto y amor
Quiero alcanzar los umbrales
De esta fúnebre mansion,
Que encierra tantos recuerdos
Queridos para el que amó.
En cada sepulcro, dime
Lo que la fama veloz
Grabó allí de las acciones
Del justo ó del pecador,
Para ofrecer compasiva
Para ellos una oracion.
Angel.—Esta es la tumba inocente
De un querubin que tendió
Sus puras álas al cielo;
Y que de su huella en pos,
Dejó aromas de inocencia,
Memorias de su candor.
Hombre.—¡Angel que estás en la gloria
Y junto al trono de Dios!
Pide por la tierna infancia
Cuando despierte precoz
Su inteligencia en el mundo;
Y que un soplo destructor
No empañe de su pureza
Las flores de bendicion.
Angel.—Bajo esta losa se ocultan
Belleza, virtud y amor,
Que enaltecieron las gracias,
En su mayor perfeccion,
De la doncella cristiana
Que la muerte arrebató
Hombre.—Vírgen que gozas de dulce
Paz en la eterna mansion:
Pide á la Vírgen María,
Que con su manto de amor
Cubra del hombre las faltas
Y avive en su corazon
La lámpara inextinguible,
Que da á las almas calor
Y les presta fortaleza
En toda tribulacion.
Angel.—En esta losa descansa
Una mujer que cumplió
Como esposa y como madre
Su noble y alta mision.
Hombre.—Esposa y madre, que gracia
Has hallado ante el Señor,
Pídele por tus hermanos;
Que el desatado aquilon
De las humanas pasiones
Quiere con soberbia atróz
Romper los lazos sagrados
Que el cielo *nos concedió:*
El amor de la familia,
De patria y de religion.
Angel.—Este sepulcro los restos
Cubre del que ejemplo dió
De las virtudes más altas;
Y lleno de abnegacion
Sufrió las tribulaciones
De este valle de dolor.
Hombre.—Justo que gozas el premio
Que tu constancia alcanzó:
Pide por la paz del mundo
Y que los rayos del sol
De la justicia derramen
En él todo su explendor.
Angel.—En esta fosa el blasfemo
En polvo se convirtió.
Hombre.—No necesita el impío
De la cristiana oracion.
Angel.—Cubre esta tierra el cadáver
De aquel que hollando su honor,
El fruto de sus trabajos
Al prójimo arrebató.
Hombre.—Dejémosle en el olvido,
Que solo inspira aversion
El que empaña torpemente
De la virtud el crisol.
Angel.—Aquí yacen los despojos
Del que cobarde y feroz,
La sangre de sus hermanos
A torrentes derramó.
Hombre.—El asesino, su huella
Sangrienta ha dejado en pos:
¿Qué queda de su recuerdo?
Un sentimiento de horror.
Angel.—Esa tumba *solitaria*
Por donde cruza veloz
Tu planta, cubre los restos
De la mujer que olvidó
Todos los santos deberes
De su bendita mision.
Hombre.—Por esa desventurada
Nunca alzaré mi oracion,
Que quien falta á sus deberes
No espere indulgencia, nó.
Angel.—¿Son esas las oraciones
Que viene á ofrecer tu voz,
Cuando debieras piadoso
Pedir la gloria y perdon
De todos los pecadores
A tu dulce Redentor?
Hombre.—El blasfemo, el asesino,
El que á su prójimo hurtó,
La que faltó á sus deberes,
No merecen compasion:
La sociedad indignada
Los rechaza con horror.
Angel.—¿Puede aparecer acaso
Exento tu corazon
De las humanas flaquezas
Ante el tribunal de Dios?
¿Puedes la primera piedra
Arrojar al pecador?
Hombre.—Yo pido para los vivos
Misericordia, pues soy
Muy débil ante los ojos
De mi supremo Hacedor;
Pero el que toda su vida
En el mal se ejercitó
Y jamás quiso apartarse
De las sendas del error,
Debe *sufrir*, para ejemplo,
Los altos juicios de Dios.
Angel.—Así es como juzga el mundo
La sagrada religion:
Para el vivo, la indulgencia,
Para el difunto el rigor;
Mas Dios misericordioso
Nos manda sin distincion,
Orar por todos los muertos
Con el más vivo fervor.
El hombre no es infalible;
Y siempre que se creyó
Perfecto ser, las pasiones
Con ímpetu arrastrador
Lo presentan más culpable
Que al que severo juzgó.
Debes odiar el pecado,
Pedir por el pecador:
Juzgar no debes sus faltas,
Que toda murmuracion,
Aunque te parezca justa
Hará tu falta mayor.
Deja al crímen sus pecados,
Ya vendrá la expiacion
Con sus lágrimas benditas;
Que no quiere el Salvador
De los hombres, que sus almas
Encuentren la perdicion.
Y aunque se jactó el culpable
De asérrimo pecador,
¿Quién sabe si en el supremo
Instante se arrepintió?
¿Quién sabe si al ver los rayos
De la justicia de Dios
Amenazar al objeto
Que amaba su corazon,
Tocada el alma de gracia
Sus faltas reconoció,
Miéntras que tú desconoces
Lo que ofendes al Señor?
Eres impío y blasfemo
Porque has dudado de Dios
Cuando el pecador contrito
Siempre en su seno acogió
Eres del prójimo amigo
Y le robas el honor,
Apénas vuelve la espalda
Sin sospechar tu traicion.
Eres peor que el que mata;
Porque asesinas feroz
La honra de tus hermanos
Con acento engañador;
Y faltas á tus deberes
Mas grandes; porque la voz
De las mundanas pasiones
Debe enmudecer, pues hoy
Es de todos los difuntos
La fiel conmemoracion,
Y debe pedir por ellos
Misericordia tu voz
Al penetrar los umbrales
De esta fúnebre mansion.
Ven á orar sobre las tumbas
De rodillas, pecador;
Ven á llorar por tus culpas,
Y lleno de compasion,
Ven á rezar por los muertos,
Que siempre acoge el Señor:
El ruego por los difuntos
Y el llanto de contricion.

María de Santa Cruz.

En el Cementerio.

Vén, arpa triste, que en amargos dias
Cantaste mi pesar y desconsuelo;
Vén á lanzar sobre las losas frias
Un torrente de dulces armonías
Que ráudo llegue hasta el azul del cielo.
Vén, de ciprés y de crespon orlada,
Que en este asilo silencioso y triste
Todo con manto de dolor se viste.
Dó quiera vuelva mis dolientes ojos
Miro trofeos de la infausta suerte,
Horrible soledad, yertos despojos
Que nos dejó la muerte.
Aquí tan sólo la igualdad se muestra;
No hay ignorancia ni saber humano,
Que del Señor la omnipotente diestra,
Al sábio, al desdichado y el tirano
Confunde en polvo deleznable y vano!

El aura inquieta en su variable giro
Lleva un tropel de amarillentas hojas
Que alfombran este fúnebre retiro,
Y recuerdan sus ecos un suspiro
O un lamento de tétricas congojas.
Aquí no baten con placer sus alas,
Ni elevan sus cantares más suaves,
Ni fabrican su nido tiernas aves;
Aquí no hay luz, encanto ni armonía;
Todo infunde respeto y amedrenta,
Que no escálan la dicha y la alegría
La tápia cenicienta.
Sombríos paños y amarillas luces,
Tristes crespones, llanto doloroso,
Y alguna flor entre las negras cruces
Son el adorno fúnebre y luctuoso
En la mansion del eternal reposo.

Mirad, mirad abandonada y fria
La tumba del valiente castellano
Que ayer su frente con nobleza erguia....
Cantó los triunfos de su noble pátria;
Lloró á los *héroes que la infausta suerte*
Sepultara en los brazos de la muerte;
Dulces himnos de amor y de ternura
Brindó á las hijas del cubano suelo,
Llamándoles de gracias y hermosura
El dichoso modelo.
Y aquel gran corazon, de amor henchido,
Aquella frente que ciñó la gloria
Con su laurel más bello y escogido,
Tristes reposan en la vil escoria
Y nadie eleva un canto á su memoria!

Más....ya miro venir entre las brumas
De la tarde tristísima y sombría,
Bello cual cisne de nevadas plumas,
O copo de blanquísimas espumas
El génio de la dulce poesía.
Síguele el coro de las nueve musas
Que vienen á llorar sobre su fosa
Con amargura triste y silenciosa
Su lira de oro *coronada miro*
De fúnebre crespon, y triste lanza
Un canto dulce y vago, cual suspiro
De marchita esperanza.
Y el áura triste del gemidor murmullo,
Los árboles que trémulos se mecen,
Las tórtolas dolientes con su arrullo,
Las estrellas que apénas resplandecen
Su infausta muerte suspirar parecen.

Ave de paso, trovador errante
Que viniste á mis plácidos vergeles;
Dejando el nido de tu pátria amante,
Y brillaste cual astro rutilante,
Rico de amor, de gloria y de laureles,
No más, no más lamentaré tu ausencia
Ni de la tumba rasgaré ya el velo,
Que la pátria del génio está en el cielo.
Y aunque de muchos olvidado mores
Y no adornen tu losa funeraria
Santos recuerdos de amistad ó amores,
Yo te daré ¡oh poeta! mi plegaria;
Yo tu sepulcro cubriré de flores!....

MATILDE T. DE OIZ.

¡DOS ANGELES!

A mi buena amiga la Sra. Doña María Luisa Morales de Granados.

La pátria de los ángeles
Es el eden bendito
De los espacios célicos,
Dó en pos de lo infinito
Baten las alas nítidas
En su primer ardor
Y allí un rayo benéfico
De luz de las alturas
Vierte en sus almas cándidas
Raudales de venturas;
Baña su frente el hálito
Del eternal amor.

No más acerbas lágrimas
Inunden sus mejillas;
No más la pena insólita
Te postre de rodillas,
Y dés al viento trémula,
Los ayes del pesar.
Tus hijos son dos ángeles
Que moran en el cielo;
Su inmaculado espíritu
Por tí baja á este suelo,
Y lleva á Dios las súplicas
Del pecho maternal!.....

J. F. VERGEZ.

Extranjero.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
Del "MONITOR."

ESPAÑA.

Madrid, Setiembre 25 de 1785.

Señor D. Vicente García Torres, director del *Monitor Republicano.*—México.

Mi antiguo y querido amigo: Corren por ahí unos versillos de mano en mano y de boca en boca, que pintan bien la situacion, y aquel escándalo de Márras, orígen de mi carta anterior; escándalo que me ha hecho salir de mis casillas y tomar la pluma arrinconada y ya cuasi mohosa, para contárselo á vd. Esos *versillos voy á trascribirlos*, no sin ciertas enmendaturas, que hace precisas la *viveza* con que están escritos. Atencion:

Pues, señor, estamos frescos
Los que vivimos aquí,
En esta menguada Corte
A la que llaman Madrid;
Donde gobierna un gobierno
En política tan ruin,
Que se le parece mucho
Al que habia el 10 de Abril,
Cuando la célebre noche
Que tanto dió que decir.
Tanto entónces como ahora
Se le atronaba al país
Diciéndole que tenia
Cuanto pudiera pedir,
Y, que tocante al Gobierno,
Era España muy feliz.
Habia una Reina entónces
De gran empuje, eso sí,
Para *aguantar* á cualquiera,
Fuera cosipo ó alguacil.
Pero hoy, tenemos, en cambio,
De rey á un chisgaravís,
Que si no tiene talento,
Es en vicio un Potosí.
Miéntras vuelve la señora
Del gobernador civil,
Que se marchó á tomar.... agua,
No sé si á Archena ó Vichy;
Temiendo que se enervara
El niño rey con *spleen*,
Se encargó de.... distraerlo
Cierto Duque chiquitin,
Algo travieso y beodo,
Un verdadero *dandy*,
A quien llaman ciertas lenguas,
No sé por qué, zascandil.
Buscóle cierta aventura,
Cerca allá de Chamberí,
Con una graciosa jóven,
Bonita como una hurí,
Y esposa, segun noticias,
De un ingeniero civil,
Con la que el chico se *entiende*, (?)
Sin importarle un anís
Por las graves consecuencias
Que pueden sobrevenir.
Sorprendióles el marido,
Furioso como un áspid,
Y entonces el.... *Duquesito*,
El Sr. Duque Flautin,
Saca un revólver, apunta,
Le dá gusto al dedo, y plin,
Allí queda muerto un hombre;
Y aquella pareja vil,
Tranquilos y sonriendo
Se marchan hácia Madrid.
Desde que supe esta historia,
No ceso de repetir:
Señores, estamos frescos;
¡A un cuerno *la flor de lis!*

Hasta aquí los versos; vamos á la prosa:

"Un periódico de Madrid ha publicado un violento artículo contra la aristocracia española. La descripcion que de ella hace es soberbia; los toques de luz tienen el brillo amarillento de las bujías que alumbran una orgía y los de sombra recuerdan la mirada del *infeliz cretino.* Al leer aquel artículo recuérdase el Bobo de Coria de Velazquez, pero un bobo de Coria calavera; esto es, un ser fenomenal á causa de su pequeñez y de la carencia de nobles y elevados sentimientos. Despues de leido el artículo, adquiérese la evidencia de que *nuestra* aristocracia no sirve para nada de provecho, ya que no lo es exhibirse en los toros y en los bufos, las dos asquerosidades de nuestra época, nacional la una ó importada la otra; escuela primera para encallecer el corazon; gemonía de rameras la segunda.

¿Quién ha escrito el artículo? ¿Qué periódico lo ha publicado? Un hombre de órden en uno de esos periódicos tambien llamados de órden. Ciertamente la aristocracia española no pesa de una manera saludable en los destinos públicos, en las ciencias, en las letras, en la industria, en la agricultura. Su influencia se ejerce en otras esferas, pero no en aquellas donde se desarrolla de una manera beneficiosa la actividad humana. Hay algunas excepciones, y con decir que lo son, está dicho todo; y aun los que tienen la honra de formarlas proceden en su casi mayoría de la aristocracia nueva, pues á gran parte de la antigua se le puede aplicar el dicho de Franklin, quien suponia que se asemejaba á las patatas en tener todo lo bueno enterrado.

Algunas excitaciones se han hecho para que la aristocracia saliera de su apatía, comprendiéndose que el oscurecimiento en que se halla daria por resultado su desaparicion ó el convertirla en un arcaismo, pues en países como el nuestro solo se tiene en cuenta lo que sirve. Lejos, muy lejos están para la nobleza los tiempos de los *ricos-homes*, quienes, apoyados en sus tercios y mesnadas, en sus pendones y calderas, trataban de igual á igual á los reyes de Castilla y aun los llamaban primos. Ya no se halla á la altura de la que desdeñosamente devolvia al César Cárlos V el toison de oro, diciéndole que no queria otras cruces que las españolas, rojas y verdes, con que sus abuelos habian espantado la morisma; ni de la que no queria ceder el paso á los príncipes soberanos de Italia y de Alemania que ceñian en su cabeza una corona, porque sostenian que no habia en el mundo sangre superior á la de los grandes de Castilla, como no fuese la de sus propios reyes; pero á pesar de haber pasado tales tiempos y de haberse relegado nuestra aristocracia por voluntad propia al olvido de la impotencia, nadie habia puesto de manifiesto sus defectos con tanta saña como el hombre de órden, autor del artículo que me ocupa. No hay como ellos cuando se trata de aventajar á todos en audacia.

Sorprende, pero no debiera sorprender el escrito. ¿Qué vino á ser el redactor del *Guirigay?* ¿Quién escribió la *Postdata?* Los que en tiempo de la federal, avivan las pasiones demagógicas por medio de periódicos como *Los descamisados*, ¿á qué clase pertenecian si nó á la de los hombres de órden? La verdad es, que aquí no hay mas revolucionarios que ellos. Los que duden pueden consultar los hechos consignados por nuestros historiadores contemporáneos, y con solo fijarse en el período de la dominacion moderada, se convencerán de que no hubo medio que, por ilícito les detuviera, cuando trataron de conservar el poder.

Hay actos suyos que en el Bajo Imperio no tienen semejante, siendo preciso remontarse, para hallar algo parecido, á épocas en que la locura no se traducia por charlatanería sino en hechos cínicos y sangrientos. Tales son los hombres de órden, los que en tiempos de Doña María Victoria, la esposa del rey Amadeo, una honrada y dignísima dama, exhumaron las peinetas, que, si algo podian recordar, era una época en la que ellos estaban en Bayona, mientras los liberales daban su sangre en los campos de batalla, ó legislaban al estampido de las bombas. Cierto que los hombres de órden no podian gastar sus bríos, porque cuando hacian la corte al rey José ó estaban lejos del teatro de la lucha, pensaban que de ellos tendrian necesidad para desterrar y ahorcar liberales en cuanto regresara el rey tan deseado como poco llorado.

Los hombres de órden se han dividido y subdividido; pero á pesar de sus diferentes procedencias tienen caracteres comunes. Del 68 al 74 se dedicaron á la conspiracion del desden, de los rumores y del vacío. Todo era entonces de mal tono, y cursi cuanto hacian los de la situacion. Era de esperar que así que los hombres de órden fuesen poder, todo cambiaria; y en efecto, todo ha cambiado. El *Diario de Barcelona*, nada sospechoso, publicó una descripcion del ayuntamiento de Madrid, compuesto de hombres de órden, que pone en la picota á aquella corporacion. El desbarajuste es completo; todo está olvidado, y muchos dias ni siquiera puede celebrar sesion por falta de número el ayuntamiento de la capital de España. Y son los que demuestran tal celo por la cosa pública, los que increpaban desdeñosamente á las anteriores situaciones, los que daban á los hombres de aquellas patentes de incapacidad, los que proclamaban un dia y otro dia, y en todos los tonos, necesaria su desaparicion para que aquí hubiese administracion, celo por la cosa pública y órden, sobre todo órden. Ahora hay órden en la corparacion municipal madrileña, pero es el de una casa donde todos duermen y los ratones roen aprovechándose del sueño de los inquilinos. Supongo que el municipio de Madrid no formará excepcion entre los ayuntamientos de España.

Y aquella prensa pulcra, que para conservar la pureza del idioma y estar á la altura del buen tono, escribia mitad en español y mitad en francés; que se mofaba de los trages y peinados de las damas que asistian á las tribunas del Congreso, ¿qué se ha hecho? La *Epoca* la emprende á puñadas con los constitucionales, y le obliga á recordar ciertos versos de nuestro Quevedo, como si hubiese pasado por el Rastro antes de entrar en su redaccion."

Hé aquí un croquis á la pluma, de esa aristocracia, tomado del artículo de Selgas, que es el "hombre de órden" á que aludo:

"Despues de haber perdido su carácter, se empeña en conservar el honor de sus títulos; y por una aspiracion de inmortalidad, hasta cierto punto disculpable, se siente muerta y quiere sobrevivirse.

No se resigna (la aristocracia nobiliaria española) á ser el severo monumento de un glorioso recuerdo, ni aspira á representar en el mundo el heróico papel de una noble esperanza; se aleja de lo pasado al mismo tiempo que huye de lo futuro; sus ojos parece que no ven más que lo presente, y flota en la agitada superficie de la vida moderna como un cuerpo que ha perdido su gravedad, *como flotan* sobre las olas agitadas los restos de un naufragio."

"Como Sieyes durante el Terror—dice tambien en otro párrafo—se ha propuesto vivir y vive, y se puede decir que han comprado la vida al precio de su nulidad."

Sigue luego acentuando más los colores del cuadro, y dice:

"No es la aristocracia heróica, caballeresca y turbulenta de la Edad Media, que conquistaba reinos y hablaba á los reyes con la mano puesta sobre el pomo de la espada, ni aquella nobleza sumisa y palaciega que hervia en las Cortes de los reyes, prefiriendo la intriga á la rebelion, la lisonja á la amenaza; aquella aristocracia que aun solia producir héroes y hombres de Estado y que, á pesar de grandes defectos y de grandes faltas, conservaba, si no el noble orgullo de su historia, á lo menos la ambicion de sus títulos."

Por una hábil gradacion va el artículo preparando en otros párrafos los siguientes rasgos, trazados con enérgica pluma:

"Pero no se crea por eso que vive relegada á una oscuridad humillante; no creais que se ha retirado á los últimos rincones de sus palacios; y que cerrando las puertas nobiliarias de sus casas solariegas al tumulto del siglo, que la desprecia al mismo tiempo que la envidia, se esconde á las miradas del mundo, si no precisamente avergonzada de su nulidad á lo menos séria y desdeñosa.

No; se la ve flotar y resplandecer por toda la agitada superficie de la vida moderna, surcando las tempestuosas oscuridades que nos rodean con los relámpagos de su lujo. Es verdad que no la encontrareis en los comicios, ni en las Asambleas, ni en los ejércitos, ni en los campos de batalla, ni en las academias científicas, ni en las grandes empresas industriales. Fuera de la política, de la ciencia y de la industria, parece que no está en ninguna parte. Tampoco la encontrareis en las altas dignidades de la iglesia, ni en las cátedras profanas de las universidades, ni en las sagradas cátedras de los templos. Se puede decir que nada enseña y se puede asegurar que nada aprende.

¿Dónde está, pues? ¡Dónde! ¡Ah!..... Por las noches brilla indistintamente, ya en el teatro de la Ópera, ya en el teatro de los Bufos; protege con su presencia unas veces á la empresa del Príncipe, otras veces á la empresa de Apolo; aparece como el sol en los dias serenos en el Circo de Price, en la plaza de Toros y en las carreras de caballos."

La *Epoca*, el *Tiempo*, el *Diario Español*, la *Política* y la *Correspondencia*, publican la siguiente carta dirigida por D. Cárlos de Borbon y Este, á S. M. D. Alfonso XII.

"Mi querido primo Alfonso: No vacilo en llamarte así precisamente, porque te combato en campos de batalla, cumpliendo con un deber de conciencia, y porque eres, como yo, Borbon.

Por eso me decido á escribirte, pues no puedo presenciar *sin dolor*, que lo que no hicieron el duque de Aosta y la república, lo hagas tú, príncipe español y cristiano, ó por mejor decir, te obliguen á hacerlo aquellos mismos que perdieron á tu pobre y bondadosa madre.

Los que te aman sinceramente, se aterrarán al ver que se hace de tu nombre bandera de desolacion, y tú mismo, cuando te encuentres á solas con tu conciencia, te espantarás al considerar que siendo de la raza de Luis XVI, has podido involuntariamente recordar con tus decretos la raza execrable de sus verdugos.

Como rey y como jefe de nuestra familia en España, debo advertirte que por ese camino tu nombre se mancilla, y España se deshonra.

Los que tales crímenes te aconsejan con vanas esperanzas de triufo, te engañan miserablemente. Así no se concluye con nosotros; así brotarán carlistas por todas partes, como brotaban cristianos con la sangre de los mártires.

Mal conocen á España tus desdichados consejeros. ¿Cuándo los españoles se han dejado dominar por el terror? No llevó tan lejos el desconocimiento de nuestro carácter nacional el príncipe extranjero que tambien ocupó, fugazmente, antes que tú el trono que Dios me ha destinado.

No; no hay en nuestras guerras civiles y extranjeras ejemplo de crueldad semejante. Tú mismo no podrias contemplarlos sin horror.

Millares de familias, arrojadas brutalmente de sus hogares; madres que al ver á sus pequeñuelos arrastrarse penosamente por los campos, con los piés desgarrados, les enseñan quizás á maldecir tu nombre; ancianos, enfermos, gentes inermes é inofensivas vienen aquí á implorar un abrigo, y á pedir el pan que los tuyos les han arrebatado.

Si el ser rey de partido impone esos terribles sacrificios, te compadezco sinceramente. Yo, que he venido á ser rey de todos los españoles, dejo á tus partidarios vivir tranquilamente en mis dominios bajo la egida de la ley comun. ¿Por qué te empeñas en obligarme á entrar en el fácil camino de las represalias? Recuerda al menos que eres español, y piensa, si puedes, que con tu nombre se ha decretado el robo, el incendio y el saqueo de la patria, de esta patria querida, cuyo carácter distintivo es su indomable resistencia á toda tiranía.

Alfonso, entre el humo de los combates, á la cabeza de un pueblo libre que lucha conmigo por la gloria de España, por sus libertades, por la religion y por mi derecho, tengo absoluta confianza en mi triunfo, porque España no puede perecer entre gobiernos de aventura, y porque el heroismo de tantos españoles que por mí combaten me garantizan la victoria; pero en todo caso, yo tendré siempre la satisfaccion de haber cumplido con mi deber. Mas ¿qué te sucederá á tí, si despues de advertido, no abres los ojos á la luz, ni escuchas la voz de la conciencia y del patriotismo?

Piensa en Dios, que ha de juzgarnos á todos; piensa en tu nombre, que consignará la historia; piensa en la patria, que es nuestra madre comun.

Tu primo que te quiere.—*Cárlos.*

Cuartel Real de Tolosa, 21 de Julio de 1875."

Y á propósito de D. Cárlos y los carlistas.

Una partida detuvo en Arbós, al pasar el tren, á varios rehenes de pueblos fortificados, habiéndoles despues puesto en libertad.

El cabecilla que mandaba la partida ha pasado, á consecuencia de este mismo suceso, el siguiente oficio á las autoridades de Reus:

"Ejército real de Cataluña.—Hoy dia de la fecha acabo de detener el tren en la estacion de éste, y cuyo resultado ha sido capturar algunos vecinos de ese por causa de no haber satisfecho la contribucion que están adeudando á la real Hacienda.

He tenido á bien ponerlos despues en libertad en vista de las exclamaciones que se me han hecho.

Por lo tanto, he determinado que si dentro del breve plazo de ocho dias, contaderos desde la fecha, no me envian comunicacion que me traiga la cantidad de 10,000 duros por la contribucion que se halla en descubierta esa, les prevengo que pasado dicho plazo serán pasados por las armas á cuantos vecinos de la misma se encuentren, ya sea en el tren, carruajes ú otros puntos sin consideracion alguna.

Lo que pongo á conocimiento de esa alcaldía para los efectos consiguientes.

Dios gue. á V. m. s. a. s.

Arbós, 24 de Julio de 1875.—El comandante del 2º batallon de la 2ª brigada de la 2ª Division Cataluña,

Ramon Virgili.

Sr. Alcalde de Reus."

La transcrita disposicion ha causado en la liberal ciudad de Reus el efecto que vd. podrá imaginarse.

Abrigo todavía la esperanza de que los carlistas no pondrán en práctica tan bárbaro proyecto.

De *La Prensa* tomo lo siguiente:

"Empieza así su artículo de fondo un periódico ultramoderado:

"En interés de la religion católica...."

Pero señor, cuándo dejarán estos caballeros de sacar el Cristo por cualquier cosa.

Se trata de la cuestion de Hacienda y gritan:

—"España es católica, apostólica, romana."

Se trata de describir el Monte de Piedad y se empieza:

—"El catolicismo de nuestros padres..."

Se acusa á un hombre político de inconsecuencia, de ineptitud ó de venalidad, y responde muy compungido:

—"Soy católico....."

Todos lo somos, por fortuna; pero ¿no podrian ustedes hablar un poco menos de catolicismo ó ir un poco más á misa?

* * *

—¡Si Búrgos no es puerto de mar! contestaba uno á otro que le decian que habian desembarcado en Búrgos 20,000 rusos.

—Pues ahí verá vd., le contestó el otro."

Leemos en la *Epoca:*

"La fórmula del juramento que se exige en el acto de adhesion á los carlistas, es la siguiente:

"Jurais por Dios y los santos Evangelios, acatar, respetar y defender la monarquía legítima de España, representada por S. M. D. Alfonso XII, y las instituciones que hoy rigen?

—"Sí juro.

"Si así lo hiciéreis, Dios y la patria os lo premien, y si nó, os lo demanden."

Respetable es la fórmula; pero á la *Patria* le parece poco eficaz y apremiante para los carlistas, que dan en todas partes muestras de lo que para ellos valen juramentos, promesas, principios religiosos é ideas del honor.

Otra responsabilidad más tangible y de inmediata aplicacion deberia imponerse á los que falten al juramento prestado, que habia de producir más eficaces resultados, segun la opinion del mismo periódico."

¿Sabe vd. cuál es la la fórmula de la *Patria?*—"Pues, dice ella misma, *huele á pólvora y la facilita el cañon de un fusil.*"

La verdad es, que el *Imparcial* dió ya su fórmula precisa, hace tiempo, en un enérgico artículo intitulado "La víbora," precisamente aduciendo el ejemplo de lo que Hoche hizo para pacificar la Vendée; y entonces, los diarios de oposicion, hoy ministeriales, le acusaron de sanguinario.

Pero Hoche no fusilaba sino á los vendeanos cogidos con las armas en la mano, y esto en algunos casos.

En cuanto á los simplemente desafectos á la república de 1792 y 1793, aristócratas, *ci devants*, simpatizadores con los Chatelineau ó Larochejaquelein, ó con los emigrados de Coblentza, y aun los que formaban en las filas del ejército del duque de Brunswich, quien se encargaba de ellos era Maillard, y otros en las matanzas hechas en las cárceles, y la guillotina puesta en permanencia, ó con las *noyades* de Carrier.

La *Patria*, ya que habla de *La Vendée*, no se ha fijado en esas diferencias, por más que en lugar de guillotina emplee la pólvora y cañon de fusil.

Es curioso el siguiente párrafo de la *Epoca*, y por eso lo reservo para concluir mi carta:

"Aunque ayer desmentimos ya la fábula acogida por el periódico inglés *Pall Mall Gacette*, periódico que, á pesar de su notoriedad, no deja de ser aficionado á las noticias de sensacion, todavía hemos de insistir hoy en esa ridícula especie, protestando enérgicamente contra la ofensa que se trata de hacer á la reina madre Dª Isabel II, suponiéndola capaz de conspirar contra su hijo, pues esto significaria su supuesta venida á los puertos del Cantábrico. Pero si no tiene fundamento alguno el nécio rumor de que la augusta señora, madre cariñosa y amante, entablara relaciones con el enemigo mortal de su hijo, es indudable que el Pretendiente, dispuesto estos dias á todo género de incongruencias, se ha dirigido á la reina Isabel, como se habia dirigido á S. M. el rey, brindando á aquella con la hospitalidad en cualquiera de los puertos del Cantábrico, si deseaba tomar baños de mar."

Despues de esto.... ¡la mar!

M. Z. C.

POR EL PAQUETE INGLES.

TELEGRAMAS DE ESPAÑA

PARA

El Monitor Republicano.

(DE LOS PERIÓDICOS DE EUROPA.)

Irún, 23 de Setiembre.—Los carlistas establecidos en el monte Carate bombardearon á Guetaria, á donde se mandan refuerzos de San Sebastian.

Hendaya, 23.—Las tropas salieron ayer de Pamplona, y trás un brillante combate ocuparon fuertes posiciones, rechazando á los carlistas hácia las montañas de Andia.

El Pretendiente ha dejado el valle del Baztan, dirigiéndose hácia Estella. El 21 por la noche, pasó por Lecumberri.

Tarbes, 23 de Setiembre.—Se mandaron ayer dos compañías de cazadores á Bagnéres-de-Luchon para reforzar las tropas situadas en la frontera.

Se asegura que un cuerpo carlista, que se calcula de 2,500 á 3,000 hombres, estrechamente perseguido por el cuerpo alfonsista del general Delatre, encontró cerrado el paso hácia Biescas y tuvo que volver sobre sus pasos. Se supone que tendrá que entrar en Francia por la parte de Luchon.

Madrid, 24.—Los periódicos ministeriales dicen que el gobierno contestará en breve á la circular del Nuncio referente á la cuestion religiosa. Agregan que el ministerio está muy dispuesto á respetar la independencia de la magistratura en la causa contra el obispo de Urgel, de la cual no se desprenderán probablemente los tribunales.

Sobre la mencionada cuestion religiosa comunican de Roma, en tono muy afirmativo, con fecha 24, á las 9 hs. 5 ms. de la mañana, lo siguiente: "El Vaticano ha resuelto no dar especie alguna de satisfaccion á las quejas formuladas por el gobierno de Madrid con motivo de la circular de Monseñor Simeoni."

En el mismo telégrama se anuncia que el Sr. Benavides habia entregado al Papa el collar del Toison de Oro destinado al cardenal Antonelli, y que el cardenal recibiria esta insignia sin ceremonia alguna.

París, 24.—La *Liberté* ha publicado algunos pormenores interesantes acerca del modo como han sido internados los 1,100 hombres de las facciones de Dorregaray desarmados en Gavernie por los aduaneros y los gendarmes. El coronel que los mandaba, Sr. Rivera, no tiene más de 25 años de edad y fué el único á quien la autoridad militar francesa permitió que guardase ceñida la espada.

El primer convoy constaba de 830 hombres, y fué conducido de Luz á Argelés. Esos infelices estaban extenuados de hambre y de fatiga, y se les distribuyó inmediatamente víveres y socorros de todas clases. El resto de la columna fué conducido á Tarbes, en donde se tomaron inmediatamente las medidas necesarias para repartirlo entre Agen, Perigueux, Limoges y otras ciudades del interior de Francia.

Recuerda la *Liberté* que existe en el presupuesto una asignacion especial para socorrer á los refugiados. Esa asignacion se habia fijado en 400,000 francos para el corriente año; pero ya á principios de Julio solo quedaba disponible de ese crédito la cantidad de 197,000 francos. En vista de esto, el gobierno, como si hubiese previsto lo que viene sucediendo en la frontera, pidió y obtuvo, ántes de que la Asamblea suspendiese sus tareas, un suplemento de crédito de 300,000 francos; pero se cree que esta suma será insuficiente, pues, por una parte, el gobierno hace frente á los gastos de traslacion de un punto á otro, y por otra, asegura la subsistencia de los internados que, por término medio, reciben una asignacion diaria de 75 céntimos, ó sean 15 centavos. El gobierno no manda á los refugiados á las ciudades del Norte, que les son antipáticas. Solo, ó casi solo, el cura de Santa Cruz fué internado en Lila de donde no ha salido.

Roma, 23.—Su Santidad el Papa ha colocado con sus propias manos, en nombre del Rey de España, el Toison de Oro al cardenal Antonelli.

Santander 24, por la noche.—Confírmase oficialmente que Dorregaray ha tomado el mando de los carlistas en Navarra.

San Sebastian, 25.—Los carlistas han suspendido el bombardeo de Guetaria: han retirado sus cañones despues de haber lanzado 700 proyectiles sobre la poblacion.

El ejército de Navarra continúa sus operaciones y estrecha más y más su círculo envolvente al rededor de los carlistas. El Pretendiente y Dorregaray se encuentran en Estella.

El general Lomo ha batido á los carlistas sobre la línea de Balmaseda, cortándoles la comunicacion con el valle de Carranza.

Madrid, 26.—Una carta de Pamplona, fechada el 23, dice que dos sacerdotes carlistas, instigadores del decreto por el cual llamó D. Cárlos á las armas á todos los hombres útiles de 17 á 50 años, se han visto obligados á huir de Estella para escapar al furor popular.

Santander, 28.—Varios carlistas notables y las juntas carlistas del extranjero están gestionando con empeño para persuadir á D. Cárlos á que abandone la lucha.

Los *fueristas* procuran obtener resultado semejante en los pueblos de Vizcaya y Guipúzcoa.

Los habitantes de esta última provincia y los de Navarra, están muy dispuestos á la reconciliacion.

Se dice que el rey ha decidido ponerse al frente del ejército del Norte.

París, 28.—*La Liberté* publica lo siguiente:

"Segun una carta de Tolosa que á la vista tenemos, la última vez que D. Cárlos estuvo en dicha ciudad, fué recibido por una multitud compacta, la cual á los gritos de "¡viva el rey!" lanzados por tres ó cuatro mujeres, respondia con unánimes gritos de "*¡Paquia paquia! li ardegu!*" ("La paz! la paz! la necesitamos!)

Esos gritos produjeron pésimo efecto entre la gente que acompañaba á D. Cárlos, y se abrió una sumaria sobre el hecho, dando por resultado la prision de los curas Mendizábal y Lazcoz y del jesuita Garagarza, que fueron encerrados en los calabozos de la casa del ayuntamiento de la ciudad."

Madrid, 29.—Ayer recibió S. M. el rey en audiencia particular, al general D. Ramon Corona, que puso en sus manos las cartas del Presidente de los Estados-Unidos Mexicanos, contestando á la notificacion del advenimiento de nuestro soberano al trono español y acreditando á dicho general en esta córte como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de dicha República, con cuyo motivo pronunció este discurso:

"Señor:

Tengo la honra de elevar á manos de V. M. la respuesta del Presidente de los Estados-Unidos Mexicanos á la real carta en que V. M. le participó su advenimiento al trono de España, cuyo fausto acontecimiento fué acogido por mi gobierno como corresponde al interés que tiene aquella república en todo lo que se refiere al engrandecimiento de esta nacion.

"El Presidente, al confiarme tan honorífica mision, á la vez que la de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos Mexicanos, cuyas cartas tengo la honra de poner en vuestras reales manos, me encarga que en nombre de aquella República, haga presente á V. M. el vivo deseo que le anima de cultivar las relaciones de amistad y cordial simpatía que para tan legítimos como naturales vínculos, deben existir entre México y España.

Mi única ambicion para realizar tan noble propósito, es alcanzar por el celo y solicitud en el cumplimiento de mi satisfactoria mision, la alta benevolencia de V. M. y el eficaz apoyo de su gobierno.

Dígnese V. M. recibir los votos que, como representante de los Estados-Unidos Mexicanos, hago por la felicidad de vuestra real persona y la prosperidad del heróico pueblo español."

S. M. tuvo á bien contestar:

"Señor ministro:

Con verdadera satisfaccion recibo la respuesta del Excmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos á la notificacion de mi advenimiento al trono de España, así como las cartas que os acreditan en mi córte en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de dichos Estados.

Agradezco en extremo los benévolos sentimientos para mi persona y para mi país que en nombre de vuestro gobierno y de la Nacion mexicana acabais de manifestarme, como tambien la expresion del vivo deseo que anima al Excmo. Sr. Presidente, y de que yo me hallo igualmente animado, de estrechar los lazos de cordial amistad y cultivar las buenas relaciones que deben existir entre dos países unidos por tantos y tan grandes vínculos.

Manifestado así á dicho señor Presidente, asegurándole al mismo tiempo que deseo su ventura y la prosperidad del noble pueblo mexicano; y no dudeis, señor ministro, de que con vuestras recomendables prendas os será fácil el cumplimiento de vuestra honrosa mision, para lo que desde luego podeis contar con mi benevolencia y con la leal cooperacion de mi gobierno."

Terminada la recepcion oficial, presentó el representante de México á S. M. el personal de su legacion, pasando despues á ofrecer sus respetos á la princesa de Asturias, y retirándose con los mismos honores que se le dispensaron al dirigirse á palacio.

Hendaya, 26.—A causa de disidencias habidas con la junta de la guerra, relativas al bombardeo de Guetaria, el conde de Caserta ha sido relevado por Rodriguez en el mando de las fuerzas carlistas de Guipúzcoa.

Lisboa, 26.—Corre en Madrid el rumor de que el obispo de Urgel se ha escapado del castillo de Alicante, embarcándose en el vapor inglés "Rasbud."

Madrid, 26.—Un coronel, 10 oficiales y 44 soldados carlistas se han presentado á las autoridades en Cataluña.

—El general Salamanca ha llegado á Moret.

El general Martinez Campos ha batido en Amer varias partidas carlistas que se dirigian á Cataluña.

Es falso el rumor de que el obispo de Urgel haya logrado escaparse del fuerte de Alicante.

Madrid, 27.—Segun noticias aquí publicadas los carlistas han hecho fuego varias veces á un vapor inglés en la costa inmediata á Motrico, sin causarle daño.

Carece de fundamento el rumor de haber llegado á Madrid comisionados carlistas para tratar de la paz.

Hendaya, 27.—Lastola ha sido ocupada por tropas reales esta mañana. Los calistas huyeron precipitadamente en direccion de Endarlaza.

El general Trillo continúa sus movimientos en derredor de Oyarzun.

Madrid, 28.—El "Diario Español" dice hoy que el gobierno ha decidido que tengan efecto en breve las elecciones de las nuevas córtes, y ha recomendado que se rectifiquen las listas electorales conforme á la ley de 1870.

Sigue tranquilamente en todas partes la nueva quinta.

—Segun noticias aquí publicadas, Dorregaray ha dictado las más severas medidas para impedir la desercion de los oficiales y soldados carlistas.

Se dice que existen disenciones entre Dorregaray, Mendiri y Pérula, y que D. Cárlos no puede restablecer entre ellos la armonía.

Numerosas familias de Navarra y Vizcaya están emigrando á Francia.

Madrid, 30.—A consecuencia de los movimientos de las tropas reales en Guipúzcoa, los carlistas han llevado á Tolosa la artillería que tenian en los montes inmediatos á Santingomendi y San Márcos, y con la cual hacian fuego á las posiciones ocupadas por las tropas reales.

Madrid, Octubre 1º—Hoy se han abierto los cursos universitarios, pronunciando S. M. el rey el siguiente discurso:

Convengo en que son difíciles las circunstancias actuales. Deseo ardientemente proteger el desarrollo de la instruccion, y llevar á cabo grandes empresas, entre las cuales se cuentan, como las mas importantes, la instruccion del pueblo y su mejoramiento moral. Mis esfuerzos se dirigirán á obtener estos resultados, únicos que pueden regenerar á España y restablecer la paz. Me es doloroso ver que, á pesar de mis esfuerzos, la guerra civil, á la cual no he contribuido ni directa ni indirectamente, no ha terminado. Esperemos que la Providencia acorte nuestros dias de prueba. Mi mas ardiente deseo es que la historia recuerde que si la España actual no ha llegado al apogeo de su antiguo poder y grandeza, ha sabido al menos conquistar el rango que merece entre las naciones civilizadas de Europa, porque sus hijos, desechando indignas pasiones y mezquinos intereses, supieron emplear la enérgia del carácter nacional en el estudio de las artes y las ciencias, que es la base mas sólida para su engrandecimiento.

POR EL CABLE DE CUBA.

Madrid, Octubre 11.—El *Imparcial* dice que el gobierno contestando las comunicaciones del Vaticano, declara que respetará el Concordato, excepto en aquello que le dá intervencion en los asuntos interiores. Al par que admite que el Concordato ha sido violado, dice, deber aceptar los hechos consumados y mantener la tolerancia.

Mil hombres se embarcaron ayer para Cuba en Cádiz, y el miércoles saldrán mil quinientos más.

Lóndres, 12.—Saballs irá á Suiza, y el gobierno de España piensa pedir su entrega como ladron.

El ministro de España cerca del Vaticano ha presentado al cardenal Antonelli una nota relativa al Concordato.

Madrid, 13:—El *Imparcial* dice que Francia trata de internar á Savalls.

D. Cárlos ha ordenado que sea fusilado Savalls en donde quiera que sea habido.

París, 13.—Quinientos sesenta carlistas penetraron en Francia por Port de Vasquez, y han sido desarmados.

Saballs será llamado ante un consejo de guerra carlista, acusado de no haber ocurrido al socorro de la Seo de Urgel.

París, 14.—*L'Univers* dice que 400 hombres de la partida de Castells entraron en Francia y fueron internados hácia Tarbes.

Nueva-York.—Niégase en Washington el rumor de intervencion americana en los asuntos de Cuba, cuyo rumor se publicó en el periódico francés el *Memorial Diplomatique.*

Lóndres.—La nota de España en contestacion al Vaticano es conciliadora: dice que el gobierno hará cuantos esfuerzos sean posibles para establecer una buena armonía; pero que le es imposible predecir cuál será la solucion de las Cortes.

Si establecen éstas en una cláusula de la Constitucion la libertad religiosa, tendrá que sostenerla. La nota pide al Vaticano que consienta en un arreglo sobre una base tan ámplia como sea posible.

Lóndres, 16.—Las autoridades francesas han arrestado á los carlistas Gamandi y Ossediano.

Madrid, 16.—La *Epoca* dice que la nota del gobierno al Vaticano hace referencia á la condicion religiosa de Europa, y deduce que España no puede quedar exceptuada de ella, expresando el deseo de que se negocien modificaciones en algunos de los artículos del concordato que nunca podrian ser ejecutados.

Madrid, 18.—Se han embarcado en Santander más tropas para Cuba.

La *Correspondencia* publica una carta de Vitoria en la cual se dice que D. Cárlos ha mandado prender á Dorregaray y á otros cabecillas carlistas.

Se publica oficialmente el relevo de Dorregaray, Mendiri, Velasco y Mogrobejo.

Madrid, 20.—El Sr. Maruaga ha sido nombrado ministro de España en México. El Sr. Merry irá á Bruselas.

Madrid, 22.—Se publicará en breve el decreto convocando las Cortes.

Madrid, 23.—Cree se en esta corte que los jefes carlistas celebrarán en breve una junta, en la cual se llegará á una decision que influirá en sumo grado en la situacion de su causa.

Remitido.

Señores Redactores del *Monitor Republicano.*—Casa de vdes., Octubre 28 de 1875.—Muy señores mios de toda mi atencion: En el acreditado diario de vdes., núm. 256, correspondiente al 26 del actual, he leido un pequeño párrafo de gacetilla, en el que, bajo el rubro de "El juez 8º menor," expresan haber sabido que la semana anterior se cometió una injusticia grave con un ciudadano americano que tiene una casa de comercio en la 2ª calle Ancha; que ese americano ha sido víctima de un atentado escandaloso; que ya tomó cartas en el asunto el cónsul americano, y desean que no se dejen sorprender los jueces; todo lo cual refieren vdes. por los pormenores que se les han comunicado.

Caballeros y, por lo mismo, leales en sus miras, como lo son vdes., estoy cierto de que, como aquellos conceptos falsos que comunicaron á ustedes, se sirvan publicar los que contiene esta carta, que son ciertos y constan de autos.

Habiendo vendido yo diversos efectos y enseres de una pequeña tienda, y no pagándome su precio, promoví juicio al deudor, á quien se condenó al pago. Al embargarlo, señaló esos mismos objetos vendidos, y de ellos se constituyó depositario judicial un Sr. Vilchis, quien despues se presentó como tercer opositor de dominio; pero persuadido de la mala causa que defendia, se desistió de la tercería.

Entonces pedí el remate de lo embargado; lo decretó el Sr. juez 8º menor, Lic. J. Rossell, que conoce del negocio, y se previno al depositario Vilchis (opositor desistido) que presentara en el juzgado los objetos para el remate, y como no cumplió, pedí su extraccion por el ejecutor.

Decretada esa extraccion, se comenzó á practicar en la pequeña tienda de la 2ª calle Ancha, á que vdes. se refieren, quedando pendiente por lo avanzado de la hora. Ese principio de extraccion se hizo sin observacion de Vilchis y con conocimiento y á presencia de un americano llamado Glissone, que nada dijo.

Unos seis dias despues, el mismo ejecutor, con el secretario del juzgado, ocurrió á la propia tienda, y requerido Vilchis para la entrega de los armazones, mostrador, etc., manifestó que podia sacarse, y á ello se procedió, y se verificó la extraccion casi total, aunque algo quedó para el dia siguiente.

Ese americano llamado Glissone habia presenciado la primera extraccion, y nada dijo; supo de la de los armazones, y nada dijo, y al dia siguiente que se ocurrió por el resto, entonces fué cuando se presentó á oponerse, á quejarse ante el cónsul de su país, quien pretendió que se suspendiera la diligencia, diciendo ser dueño Glissone de los enseres extraidos. Por supuesto no se hizo caso de esas protestas, que no eran de atenderse por el ejecutor y que no podian suspender la diligencia decretada.

Este es el hecho, y todo así consta de autos, por lo que vdes. verán que no ha habido grave ni sencilla injusticia, ni atentado escandaloso, ni sorpresa á ningun juez, ni cosas semejantes.

El hecho concreto es este: un depositario judicial promovió tercería por lo depositado; se desistió de ella y se le exigió la entrega de lo depositado, la cual hizo en parte á ciencia y paciencia del llamado dueño ahora, es decir, de ese Sr. Glissone, quien despues pretende espantar con su reclamacion americana sin tener parte en el negocio.

En efecto, una de dos: ó los enseres de la tienda eran de Vilchis y éste los vendió á Glissone, estando *sub-judice*, lo cual importa un delito y la pérdida de lo así comprado, ó no eran de Vilchis (y esto es lo cierto, una vez que se desistió de la tercería), y en consecuencia, señalados esos bienes para el embargo por el deudor, quien no los ha vendido á Glissone, éste no tiene propiedad alguna en ellos.

¿Por qué si Glissone se creyó con derecho á esos objetos, no lo hizo valer por los medios legales, y al contrario, hacia indiferencia á todo lo que pasaba, estando Vilchis al frente de la tienda? ¿Es dueño Glissone de lo que se dijo dueño Vilchis, su íntimo amigo, que se desistió de la tercería interpuesta y comenzó á entregar sin observacion?

No hay que cansarse, señores redactores, no podian informar á vdes. bien (si han sido los contrapartes los que lo han hecho), porque su conciencia no les permite decir nada en su favor y contra las constancias de autos.

Por lo que hace á la reclamacion americana que se indicó pretender formular, es una cosa de reir, pues no puede tomarse á lo sério que haya la resolucion de llevarla á cabo, porque no procede, y porque, en consecuencia, el Sr. D. Julio Skilton, cuyo buen juicio todos conocen, no apechugaria, estoy cierto, con el molesto quehacer de ponerse en movimiento para pretender, en resúmen, que Glissone fuése declarado ante la ley con mas derechos que los ciudadanos mexicanos, barrenando así el art. 33 de la Constitucion, por el que se fija en su parte final, que "Tienen obligacion.... (los extranjeros) de obedecer y respetar las instituciones, leyes y autoridades del país, sujetándose á los fallos y sentencias de los tribunales, sin poder intentar otros recursos que los que las leyes conceden á los mexicanos."

Esa reclamacion seria tan exótica, como la que con el carácter de excitativa de justicia promovió hace poco una casa extranjera que perdió un negocio en el terreno judicial.

Nó, Sres. Redactores, vdes. con su buen criterio, comprenden que ha pasado el tiempo en que se aventuren reclamaciones internacionales por el capricho de un descontento, á quien si no gustan las resoluciones y justificacion de nuestros Tribunales, expedito tiene el camino para abandonar nuestro suelo, cuando así le cuadre; pero esto, sin que venga agraviando á los funcionarios del país que le da abrigo y pan, porque tambien y para tales casos, las leyes marcan el camino para contener esos desmanes.

Suplico á vdes., Sres. Redactores que, en prueba de imparcialidad, se dignen insertar esta carta en su acreditado diario, disculpando la extension de ella y admitiendo la consideracion con que tengo el gusto de repetirme su muy atento y affmo. S. S. Q. B. S. M.—*Joaquin G. Torres.*

Gacetilla.

¡Abajo el internado!

Se nos remite lo siguiente, que es una verdadera proclama:

"Nosotros que pertenecemos á la juventud progresista, que odiamos de muerte el oscurantismo, que nunca podemos aceptar las costumbres de los siglos que nos han precedido y menos las de los monges, venimos á dar por medio de la prensa el grito de libertad, de la verdadera emancipacion escolar, para que en todas las escuelas nacionales se asiente y domine la idea salvadora que entrañan estas palabras: ¡Abajo el internado!

Nada más justo y nada más en armonía con los principios políticos adoptados en México. Cuando la ley no puede autorizar el sacrificio de la libertad individual ni por causa de educacion; y cuando la huelga de nuestros compañeros habla tan alto y prueba hasta dónde llegan nuestras aspiraciones para sacudir el ominoso yugo del internado y acabar para siempre con la férula bajo que ha vivido la juventud de México en los colegios, obligados á frailes, de esperar era hicióramos llegar nuestra voz á los cuatro ángulos de la República y pedir acabe de una vez el internado en las escuelas del Gobierno, en esas escuelas donde se prepara la juventud para el porvenir, donde debe beber ideas de libertad y de sociabilidad que no se adquieren encerrados los estudiantes dentro los muros del colegio, absolutamente obligados á ciertas cosas cuando por otra parte se hace necesario iniciarnos en la vida pública y dejar para siempre las preocupaciones rancias que parecian muy bien cuando Torres Torija, Guzman y otros clérigos de solideo, turca y chincla, dirigian á la juventud en el que ántes de ahora se llamó San Ildefonso y hoy es la Escuela Nacional Preparatoria, cuyos dignos alumnos pretendemos ser.

Es una verdadera necesidad, es una exigencia de alta política, es si se quiere hasta cuestion de honor para el Gobierno, no quedar atras en la marcha de progreso que lleva Durango, donde se suprimirá el internado en los colegios del Estado desde el 1.º de Enero de 1876, dejando solo doce pensiones en favor de otros tantos jóvenes para que hagan su carrera literaria con calidad de externos. Una reforma de tanta trascendencia consulta nada menos que nuestra mayor dedicacion á la ciencia: nuestra mejor salud en el seno de la familia: ensanchar las relaciones sociales y acabar para siempre con las huelgas y el desórden que nos vemos obligados á tener, porque se hace insufrible la vida del encierro y se cansa el estudiante de esa diaria monotonía en que se le tiene. Tirantez, opresion, tiranía, son los nombres que nos ocurren como sinónimos del internado: son los nombres que todo lo dicen y cuya significacion genuina deseamos les den nuestros hombres públicos, los CC. Diputados y Senadores á cuya ilustracion, liberalismo y amor á la ciencia apelamos para que vengan en apoyo de la idea iniciada en Junio por los alumnos de todas las escuelas, grande y glorioso triunfo por el que trabaja nuestro *Comité Central.*

En vano levantariamos nuestra voz si en nuestros compañeros de colegio no hubiera la cooperacion que esperamos. Su entusiasmo público, su espíritu de independencia y sus avanzadas ideas nos garantizan que jamás nos equivocaremos al hacerles un llamado tan general, tan oportuno como el presente. Damos hoy el grito, el último grito de libertad en la enseñanza, damos ese grito que todo lo abraza: es este el grito salvador, grito que acabará para siempre con ese sonido lúgubre y fastidioso de la campana que á todas horas lastima nuestros oidos: grito que nos dejará levantar, comer, dormir, salir y hacer cuanto queramos: grito que dará descanso á nuestros Directores y Prefectos de estudios: grito de vida en el porvenir y el hasta aquí de la muerte política que lamentamos, porque nos vemos en el colegio como se vé cualquiera en el cementerio: encerrados con la puerta como un sudario, no nos es permitido ver lo que pasa en la calle; para esto tenemos que andar á salto de mata, subirnos á la azotea ó salirnos sin licencia: no gozamos de libertad cuando todos son libres, por cuyo motivo nos ocurre preguntar con Cicron: *¿in qua urbe vivimus? ¿Quam rempublicam habemus?*

Luego hay justicia para que hablemos. Nada extraña será entónces oirnos decir: Abajo el internado! ¡Abajo el internado! repetimos siempre ¡Abajo, abajo, abajo! llegaremos á gritar hasta las puertas de las Cámaras, si se hace necesario.—*Unos jóvenes estudiantes.*"

Los alumnos que hoy proclaman la supresion del internado, tienen razon que les sobra y es natural que aspiren á gozar de mayor libertad, lo cual no riñe sin duda alguna con el deseo de ilustrarse; pero creemos que ante todo el Congreso debia dar una ley para que en todos los Estados se fundasen colegios en que los jóvenes pudieran aprender lo que se aprende en México.

Las autoridades de los Estados debian á la vez proteger la instruccion, pagando de los fondos públicos un profesorado competente para que los padres de familia no se vieran obligados á mandar sus hijos á la capital ó ciudades donde estarian expuestos á los peligros á que se espone la juventud que no cuenta con un asilo conveniente.

Propagar la enseñanza superior, debe ser objeto de todo ciudadano ilustrado, que aspire á difundir la luz; y como el proyecto de ley que se discute nos parece centralista, y pone bajo la influencia oficial la instruccion pública, creemos que en ese punto no llena su objeto, porque no está conforme con el espíritu de la época presente. En fin, veremos si de la discusion surge alguna luz, que dé á la enseñanza toda la libertad necesaria, y la haga extensiva á todos los que deseen aprender algo.

MUERTE REPENTINA.

En el parte de policía, correspondiente al 30 del pasado, se lee lo que sigue:

"El ciudadano comisario de la demarcacion número 1, remitió el cadáver de un hombre que murió á consecuencia de un ataque apoplético en la casa núm. 11 del callejon del Organo, habiéndose consignado á disposicion del ciudadano juez 3º de lo criminal en turno."

8,000 leguas al vapor.

Así se llama la obra que va á publicar el Sr. Bátnes contando sus impresiones de viaje.

Esperamos leer ese libro para formarnos una idea de él.

MUY BIEN.

El *Nuevo Siglo* se declara proteccionista.

¿Cuántas molinas causará esta declaracion?

El Sr. Westeruhagen.

Es un pintor aleman miembro de la Academia de Berlin, que ha llegado á esta capital.

Le damos la bienvenida.

DEFUNCION.

Ha fallecido en esta capital D. Vicente Enriquez, de quien dice la *Iberia* que era un antiguo dependiente del comercio de ropa, honrado y bueno á carta cabal, y que desgraciado como otros muchos, ha acabado sus dias en la miseria.

Siempre es lamentable la muerte de los hombres honrados.

BENEFICIO.

El de la simpática artista Elisa Galimberti, tendrá lugar el viérnes en el Teatro Principal.

Puede creer la jóven cantatriz, que le deseamos un éxito brillante bajo todos conceptos.

NO HUBO NADA.

En la Alameda no hubo música el domingo por la mañana, á causa de que los músicos estaban ensayando la gran serenata.

Ya oiremos esos famosos conciertos.

Al "MONITOR."

Habla el *Distrito*:

"La mujer del bombero que se desertó, no fué arrestada en castigo, sino preventivamente y á disposicion del ciudadano Inspector General de policía, por haber llevado al cuartel algunos de los objetos que se habia llevado el bombero, y no querer declarar dónde estaban los demás. Fué arrestada, de consiguiente, no por ser esposa del desertor, lo cual se ignoraba, sino por la posibilidad de que fuera cómplice en algun delito, tanto más cuanto que los bomberos no necesitan desertarse para salir del servicio, sino hacer una solicitud que es brevemente despachada.

El Inspector General mandó poner en libertad á la mujer cuando supo que era la esposa del prófugo."

INIQUIDAD.

Antenoche dos bomberos, conducian para la *Diputacion á un pobre hombre*, á eso de las ocho y tres cuartos, dándole tan fuertes golpes con los fusiles, que no parecia sino una fiera.

El pobre hombre reclamaba con razon, y más se le maltrataba, no bastando las súplicas de muchas personas decentes para calmar el furor de esos genízaros, que siempre se *la echan* de valientes con los débiles.

Esperamos que la autoridad respectiva castigue á los bomberos, que tan mal se portan.

Al Sr. José E. Monteforte.

Agradece infinito el gacetillero del *Monitor* los términos en que de él se expresa en su carta, y tiene á mucha honra contarle en el número de sus amigos.

CONCIERTO.

Estuvo muy bonito el que se dió en obsequio del Sr. Martinez de la Torre, en el Teatro del Conservatorio. Rosa Palacio é Ignacio Aguado fueron muy aplaudidos, especialmente en las preciosas romanzas del maestro Morales, que cantaron con mucha elegancia. Cárlos A. Serrano *fanalizó* á su auditorio, al ejecutar en el piano con la mano izquierda, una pieza sumamente difícil. Pánfilo Cabrera cantó como sabe hacerlo, muy bien.

Los discípulos de Guasp desempeñaron perfectamente el juguete cómico: *Las cuatro esquinas*, luciendo especialmente la graciosa niña Francisca Santiestéban en el papel de *Estrella.*

La Srita. Romero y Villagarcía y los jóvenes Castillo y Rebelo no dejaron que desear.

Robo escandaloso.

El miércoles de la semana pasada, como á las seis de la mañana, se verificó un robo en la esquina del callejon de Huitongo y San Salvador, del modo mas escandaloso. Es el caso que un mozo llevaba estirando un caballo ensillado, cuando asaltado por un bandido no mal vestido que pistola en mano se arrojó sobre él, el criado intentó resistir, fiado sin duda en que numerosos vecinos que presenciaban el hecho, y entre los cuales se hallaba un guarda nocturno, le prestarian auxilio.

Pero no fué así; todos presenciaron con una calma glacial la resistencia del mozo y el hecho criminal del bandido que se llevó el caballo, despues de haberle roto la cabeza al conductor.

Sabemos que se tienen en la inspeccion de policía, las señas del caballo robado, y no dudamos que su dueño lo recogerá, porque bien conocemos la actividad del Sr. Zendejas.

Y á propósito, habiendo pasado el hecho referido, en un lugar inmediato á la habitacion que ocupa el inspector de esa manzana, que ¿no le resulta alguna responsabilidad?

Robos de correspondencias.

"Administracion general de correos—México.—Administracion principal de correos de Guadalajara.—La correspondencia despachada por esta oficina de mi cargo, el 13 del actual, para la principal del ramo en Ciudad Guzman, fué robada en el punto llamado "Las Higueras," por una partida de bandidos que asaltaron al conductor de ella.

"Lo que tengo la honra de participar á vd. para su conocimiento, manifestándole, ademas, que en la citada correspondencia iba inclusa la remitida por esa general el dia 5 del presente.

"Independencia y libertad. Guadalajara, Octubre 19 de 1875.—*L. Lancaster Jones.*—Ciudadano administrador general de correos.—México.

"Es copia. México, Octubre 27 de 1875.—*Francisco de P. Romero.*"

Administracion general de correos.—México.—"Administracion principal de correos en Maravatío.—Núm. 185.—La correspondencia toda, salida hoy de Morelia y que venia en cinco balijas, fué robada en Santa Clara, punto entre Acámbaro y Zinapécuaro, no habiéndose recibido en esta principal de ese rumbo, mas que la procedente de Acámbaro. De las cinco balijas no van mas que tres vacías.

"Lo que comunico á vd. para su conocimiento y fines consiguientes.

"Independencia y libertad. Maravatío, Octubre 26 de 1875.—*Juan M. Sanchez.*—Una rúbrica.—C. Administrador general de correos.—México.

Es copia. México, Octubre 29 de 1875.—*Francisco de P. Romero.*"

MADRID.

La correspondencia que hoy publicamos, procedente de aquella capital, corrobora en verso el crímen que se atribuyó al favorito del rey, y á éste mismo, aunque con menos claridad, pero que circula anónimo, y con bastante profusion; se impide hasta donde es dable su circulacion por la policía que obedece órdenes superiores.

Las revistas, cartas y noticias telegráficas que por el paquete inglés hemos recibido de Europa y América, nos impiden publicar en el número de hoy, la larga série de telégramas de todas partes del mundo; pero la insertarémos en el de mañana, y lo más pronto posible tambien las correspondencias amenas y bastante importantes de nuestros corresponsales.

Ni quien diga lo contrario.

Dice la *Revista* que Martin Lutero hubiera merecido ser sócio del Liceo Hidalgo.

No lo dudamos. De Lutero se dice que fué visionario que creía ver al diablo en todas partes.

Juzguen ustedes.

INCENDIO.

A las dos y cuarto de la madrugada de ayer, se declaró un incendio en la Alfarería del Puente del Zacate.

Los bomberos se trasladaron con toda velocidad, llevando útiles y bombas, obrando y trabajando desde esa hora hasta las cinco y media de la mañana, en que lograron sofocar el fuego.

Otro incendio.

No bien habian concluido con el del Puente del Zacate los bomberos, cuando se les comunicó que se necesitaban sus servicios en el café del Cazador, donde habia comenzado á iniciarse otro incendio.

Ocurrieron con prontitud; pero afortunadamente fué cosa leve que pudieron sofocar los dueños y empleados de ese establecimiento.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en esta capital, la muy apreciable señorita *Trinidad Maneyro.*

Damos el más sentido pésame, á la distinguida familia Maneyro, muchos de cuyos miembros han sido representantes de México en el extranjero.

Vaya una pregunta.

Dice la *Revista:*

"¿Por qué si la nota de Lafragua no es buena á juicio del *Monitor,* la publica este colega en sus columnas?"

Por la sensilla razon de que es un documento oficial, que bueno ó malo, importa conocer á nuestros lectores.

Tiene sobrada razon.

Dice la *Revista:*

"*La Reforma es un aborto del infierno.*—Así dice ayer el *Pájaro Verde.*

Nosotros preguntamos: si la Reforma es aborto del infierno, ¿de quién serán aborto los traidores?"

Coche desbocado.

Ayer en la mañana se desbocaron las mulas de un coche del sitio de la Diputacion, estrellándose á la entrada y contra un árbol de los del Zócalo.

Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar.

Teatro Principal.

A pesar de que habia mucha gente en la Alameda el domingo en la noche, el teatro Principal estuvo bastante concurrido. La compañía Guasp representó: *Los dulces de la boda,* con gran de aplauso, así como el juguete cómico: *Necesito un hombre.*

El miércoles se estrenarán en ese local dos piezas nuevas, entre ellas, *El Libro talonario,* de Echegaray.

Proteccionismo.

El artículo que sobre este asunto publicó el Sr. Aubry en el *Monitor,* fué reproducido por nuestro colega el *Constitucional.*

Le damos las gracias.

Tambien en el Seminario.

Tambien allá se ha abierto el conocido teatro de América, y las tandas no están muy concurridas; pero con razon. Toda la gente ha venido á la Alameda donde están dos jacalones y la cabeza parlante.

La alegria va á reinar este año por estos rumbos.

Las fiestas de Noviembre.

Desde el domingo comenzaron en la Alameda las fiestas de Noviembre, y á la verdad que están mucho más animadas de lo que nosotros esperábamos. Los jacalones de Novedades y la Zarzuela se abrieron para el público y están á cual mejor. En el primero trabaja la compañía dramática del inteligente actor Gerardo López del Castillo, y las piezas que representa son graciosas y están bien ensayadas, tanto que bien merecian otro teatro. En la Zarzuela trabajan artistas no ménos dignos de buena suerte.

Se ha levantado tambien una tienda de campaña para los acróbatas que dirige el Sr. Aycardo. Se han abierto además, cantinas y cafés de todas categorías, desde los más humildes hasta los de alto rango. Los mejores son el que cerca de la Exposicion ha abierto el dueño de la fonda del Factor y el que ha establecido no sabemos quién en uno de los prados de la Alameda.

Promete estar muy divertida la temporada y así lo esperamos, principalmente cuando se abra al público la Exposicion.

Precauciones.

Nunca estará por demás que se tomen todas las precauciones necesarias para evitar un incendio en la Alameda.

Esperamos que los bomberos estén allí listos y en nada se descuiden. Un incendio seria de fatales resultados.

Bien escrito.

El *Comercio en los teatros* ha publicado un excelente artículo sobre el dia de muertos. Lo firma el *Pasante de abogado.* Hace una reseña terrible, pero cierta, de los sucesos de actualidad.

Lolina Belmont.

Esta célebre gimnasta ha hecho saber al público, que no está enferma como se dijo, y manifiesta que no trabaja porque no le paga la empresa del Circo Brasilero.

Pues, señor, vale más que no esté enferma y que le paguen es lo que deseamos.

JUVENAL.

Nuestro querido amigo y compañero de redaccion se encuentra enfermo.

Aunque su enfermedad presenta síntomas alarmantes, tenemos esperanzas de que el mal no siga adelante.

En masa.

Parece que el Gobierno en masa va á ausentarse á Veracruz en este mes, con el objeto de solemnizar la inauguracion de dos *vaporcitos,* que de nada van á servir y que sin embargo han costado un millon de pesos.

Que se diviertan los mandarines mientras gime el pueblo en la miseria.

"La Fiebre del Corazon."

Sobre este drama que se ha representado en Puebla ultimamente, dice un periódico de allí lo que copiamos á continuacion:

"El domingo 24 por tarde y noche tuvimos el pativulario espectáculo del drama en cuatro actos y en prosa, titulado: *Fiebre del corazon ó un horrible asesinato en Chalchicomula,* á lo que la pieza tiene todos los visos de haber sido vaciada del mismo proceso que por aquellos desgraciados sucesos se haya practicado; lleva el sello de la verdad, con muy pocas supresiones y encubrimientos de los actos, y en esto consiste su verdadero mérito. Está bien escrita y no menos ligadas sus terribles escenas. Algunas palabras vulgares de que se encuentra salpicada, son del dialecto que acostumbran las gentes, entre quienes tuvo la desgracia de figurar D. Luis Bello; el cárácter de este está bien marcado, y el de su infeliz víctima y esposa son irreprochables."

AGRADECIDAS.

Mucho deben estarlo al *Socialista* las clases trabajadoras por la defensa que hace de sus intereses.

Cuando casi todos los obreros de que se dice órgano, anhelan la proteccion, el *Socialista* fluctúa, por nada se decide y está como luego dicen, entre Scylla y Carybdis.

Bien construido.

Quedó el teatro de Novedades en una de las glorietas de la Alameda.

No está muy alto, pero sí bastante sólido, y lo que tiene de mejor es que está sobre una fuente donde siempre hay agua, y ademas existen allí una bomba y cubos suficientes para evitar una catástrofe.

De manera que se puede ir con toda confianza al jacalon de la glorieta.

Nos agrada.

Los empresarios de los jacalones situados en la Alameda, se disputan el honor de presentar espectáculos cuya moralidad no pueda ponerse en duda, y lo han conseguido.

Así podrán concurrir á ellos las señoras sin temor de ninguna clase. Ganarán los empresarios y el público tambien.

EL TIFO.

Parece que esta enfermedad sigue causando víctimas.

Ahora se cuenta que ha invadido una casa en la calle del Hospicio de San Nicolás.

COSA RARA.

El Amigo de la Verdad de Puebla, que en otras veces ha soñado con los masones y los protestantes, vuelve á sostener que se desmorona el mundo á causa de esas gentes.

La Verdad que se publica en esta capital, le da al *Amigo* una folpa de padre y señor mio.

LO SALUDAMOS.

Nuestro amigo el Sr. magistrado D. José Simeon Arteaga, estuvo gravemente enfermo durante las dos semanas que pasaron. Ahora se encuentra restablecido en su salud, por lo cual lo felicitamos, y le deseamos no vuelva á tener tan malos dias.

El asesinato del Sr. Molina.

Dice el *Nuevo Siglo:*

"Ni el *Diario* ha dado explicaciones sobre este desgraciado suceso, ni ningun diputado ó senador han interpelado al Ejecutivo sobre el particular.

¿Qué entenderán estos seudo-liberales por garantías individuales y por representacion nacional?

Necesariamente al ver esto los enemigos de las instituciones liberales, se burlan de ellas y llaman hipócritas á los que las proclaman para es carnecerlas.

Tienen razon, y por eso hemos declarado que el gobierno hace mas daño á éstas que las gavillas de pronunciados."

"EL PROLETARIO."

Este colega se declara en favor del libre cambio, y publica unos preciosos versos de *Fidel* titulados un "domingo siete."

CONGRESO DE LA UNION.

Para formar la mesa de la Cámara de diputados en el mes actual, han sido electos los ciudadanos siguientes:

Presidente, Vidal Castañeda y Nájera.
Vicepresidente, Sebastian Camacho.
En el Senado quedaron electos:
Presidente, el Sr. Romero Rubio.
Vicepresidente, el Sr. Saavedra.

El juez 2.° menor.

No hay términos en nuestro idioma, dignos del decoro de la prensa con qué calificar debidamente la conducta que ha observado aquel juez (Lic. Mariné) en el negocio de que hablamos hace pocos dias, en el cual manifestó resuelto interés de fallar, no obstante la recusacion que en tiempo oportuno se hizo de su personalidad como juez.

A pesar de la parcialidad que demostró patentemente tener en favor de una de las partes, no pudo menos de declarar en su complaciente sentencia, que los testigos presentados por la que le es simpática, se habian producido con falsedad, y que de consiguiente, se procediera á practicar contra ellos las primeras diligencias.

Al efecto, citó á la parte contra quien declararon los testigos falsos; y despues de varias insidiosas preguntas, prohibidas por las leyes, mirando que ella se sostenia en que esos testigos no habian sido presenciales, y por lo mismo, eran evidentemente falsos, citó á algunas otras personas cuyas declaraciones no son absolutamente necesarias para acabar de comprobar la falsedad de esos testigos.

Pero dominado seguramente el juez por la parte que viene desde el principio fascinándolo, suspendió bruscamente toda diligencia, no quiso que se asentaran ya las declaraciones de las otras personas á quienes habia citado, y SOBRESEYÓ en esas primeras diligencias.

Aquí el abuso no tiene límites. ¿Con qué derecho ha sobreseido ese juez en un asunto que no es de su competencia? ¿No ha medido la enormidad de ese abuso? ¿No comprende toda la responsabilidad que ha asumido?

El, en su sentencia, sentencia absurda, dicho sea de paso, solo en una cosa anduvo acertado, y fué en declarar que no eran de considerarse las deposiciones de los testigos que presentó la parte que tantas injusticias le ha hecho cometer, y sí, por el contrario, deberia procederse contra estos. Procede, en efecto, á practicar primeras diligencias, con un calor digno de todo elogio; pero á buen tiempo le hacen observar que ellos pueden llevar á la cárcel no solo á los testigos, sino al que los presentó, y se asusta, y vacila, y resuelve que no se actúe ya más sobre ese asunto, que no hay méritos para seguirse procediendo contra los testigos, y que se archive lo actuado; creyendo que de esta manera salva á sus amigos, cuando lo que únicamente consigue es comprometerse él.

Con este procedimiento ha contradicho el juez su propia sentencia. Si resuelve que no hay mérito para seguir procediendo contra los testigos, y sobresee, los declara buenos; y en tal caso, ¿por qué los declaró malos en el fallo y no sentenció al reo á la satisfaccion de lo que del dicho de ellos venia comprobándose y resultando?

¡Cuántos errores, y cuántos abusos!

Se darán los pasos necesarios para demostrar en el terreno legal que el juez 2º menor, que se recomienda ya para las próximas elecciones, ha cometido esta vez atentados y torpezas sin ejemplo.—(*Remitido.*)

Movimiento de pasajeros en Veracruz.

Han llegado en el paquete inglés:

B. Mandero, José Revels, Francisco Gamba, Lhengelley, F. R. Heaven, San Roman, R. Mc. Donald, F. Camacho, C. Benecke, S. Alonso, James Osborn, William Rule, Sra. Harris y niño, Juan Herrero Martinez, J. del Valle Juarez, Jhon Benavides, Enrique Rosada, Eugenio Durán, Emanuel Velazquez, Enrique Diaz del Pino, M. de Castro de los Rios, Domingo Córdoba y Martinez, Alonso García Posada, Sra. Aurelia Céspedes y Tejada, José Céspedes y Tejada, Baltazar Vidauliquez, Manuel Minguito y Perez, Anselmo Perez y Perez, C. Noriega.

En el vapor inglés *Cuban,* para Portau Prince y Liverpool, salió:

Español.—Clodomiro Fernandez.

El soldadito de Cristo.

Hemos recibido la siguiente carta, acompañada de un cuadernito impreso en Celaya.

La carta dice así:

"Hacienda de Queréndaro, Octubre 27 de 1875. — Sr. D. Vicente García Torres.—México.

"Muy señor mio:

"Aunque no tengo la honra de conocerle, la popularidad que tiene su apreciable periódico, me hace dirigirle á vd, para su publicacion, un no sé qué llamarle, pero es un papelucho impreso, intitulado: "EL SOLDADITO DE CRISTO." Para que las personas sensatas se convenzan de lo ridículo y estúpido que es la guerra que con el carácter de defender la religion, sostienen de una manera bandálica los llamados soldaditos de Cristo, creo que con la publicacion de dicho papelucho, no dejará de conocerse de dónde pende la raíz del palo de tan mal fruto, así como de que las personas de buen humor no dejarán de tener un rato de risa al imponerse de semejante leyenda. Este papel lo traen consigo los cristianos modernos, como una especie de escudo para librarse de las asechanzas de nuestros soldados, pues á todos los muertos que se hicieron en un golpe que les dí ayer, se les encontraron semejantes al que le adjunto.

Concluyo con ofrecerme de vd. su atento servidor Q. B. SS. MM.—*Epifanio Reyes.*"

Por recargo de material no podemos reproducir hoy todo el cuadernito al que alude la carta anterior; pero iremos copiando poco á poco para conocimiento de nuestros lectores.

La carátula dice literalmente:

"El "Soldadito de Cristo" contra el traidor anda lista. — Exhortaciones al cristianismo y convite á la penitencia. — Celaya, 1875. — Tip. de J. B. Sepúlveda."

A la vuelta hay una mala estampa que representa un crucifijo. Y en seguida dice:

"El que se quiera indultar
Yo lo vengo á convidar.

"*Allá en el cielo se á visto*
una columna marchar,
vámonos, pues, á formar,
á ser soldados de Cristo.

"Pecador, ¿á dónde vas,
Si no es ese tu camino,
Quieres hacerte tú mismo
Vasallo de Satanás?
Piensa un momento y verás
El mal paso que vas dando
Haber lo que vas buscando
Formarte un fin imprevisto,
O quieres irte acercando
A ser soldado Cristo.

"Vente pronto á mi llamudo
A ser un soldado fiel,
Mira que yo soy aquel
Que por tí me ví ultrajado.
Solo por verte á mi lado
Me puse á morir veloz,
Hombre, pues yo soy tu Dios
Que hablarte no me resisto,
Levanta y dí en alta voz
Yo soy soldado de Cristo."

Basta por hoy; ya seguiremos publicando esta muestra de literatura latro-religiosa, que no podrá menos de hacer reir á nuestros lectores. En medio de toda esta farsa, hay sin embargo, algo que debe llamar la atencion. ¿Quiénes son los que de tal manera fanatizan á los hombres que los arrojan á la matanza y al vandalismo, so pretesto de defender una religion? El gobierno debe averiguarlo para cortar el mal de raiz.

Deseamos saber si la *Voz* está contenta con los "Soldaditos de Cristo."

CAMARA DE SENADORES.

SESION DEL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1875.

Presidencia del C. Alatorre.

Abierta la sesion sin discusion se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de lo siguiente:

Con la minuta de la ley aprobada en la sesion de ayer, la cual fué aprobada sin discusion.

De la Cámara de diputados remitiendo el expediente formado con motivo de la solicitud de la Sra. Luz Salamanca, viuda del C. Domingo Gayosso, en que pide se le conceda una pension.—A las comisiones unidas de hacienda y guerra.

Del ministro de la Guerra acompañando varias actas de los ayuntamientos del Estado de Nuevo Leon.—A la comision de peticiones.

Este trámite fué reclamado por el C. Núñez; y despues de una ligera discusion en que tomaron parte los CC. Núñez y Peniche en contra y el C. Sanchez Azcona en pró, los CC. representantes del Estado de Guerrero hicieron suyas las solicitudes, y en consecuencia pasaron á las comisiones de puntos constitucionales y gobernacion.

Se procedió á la eleccion de presidente y vice presidente de la Cámara, y quedo electo presidente el C. Romero Rubio por 34 votos contra 2 que obtuvo el C. Baz; 2 el C. Baranda; 1 el C. Tagle y 1 el C. Parada; y vicepresidente el C. Saavedra por 32 votos contra 1 que obtuvo el C. Vidaña; 1 el C. Parada; 1 el C. Aguirre; 1 el C. Cueto y 2 en blanco.

Se levantó la sesion.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 1º de Noviembre de 1875.

PRESIDENCIA DEL C. CASTAÑEDA Y NAJERA.

A las tres y tres cuartos de la tarde se abrió la sesion.

Se leyó el acta del dia 30 de Octubre, y sin discusion fué aprobada.

De la secretaría del Senado, devolviendo con modificaciones, el expediente sobre facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo.—A las comisiones que dictaminaron.

De la de Tlaxcala no secunda la iniciativa de la de Tamaulipas, sobre recargo á los efectos extranjeros.—A sus antecedentes.

El gobierno de Tabasco, comunica el nombramiento para nuevo secretario.

No se admite á discusion la proposicion del C. Garza Gutierrez, sobre que en las facultades extraordinarias no está comprendida la de declarar en estado de sitio á los Estados.

El C. Farías hizo la protesta de ley, acompañándolo los CC. Alvirez y Castañeda Francisco.

Continuó la discusion del negocio de instruccion pública; habló en contra el C. Mateos, y en pro el C. Garay.

Se levantó la sesion, para entrar en secreta de reglamento.

Por la gacetilla y los artículos sin firma,
ALBERTO G. BIANCHI.

TARIFA

Para el cobro de mensajes en las oficinas del

TELEGRAFO DE JALISCO.

DE MEXICO

	Diez palabras. P.	C.	Cada una excedente. C.		Diez palabras. P.	C.	Cada una excedente. C.
A Aguascalientes	1	75	9	A Querétaro....		50	3
" Ahualulco....	2	37	12	" S Juan del Rio		37	2
" Ameca.....	2	50	13	" Salamanca....		75	4
" Ahuacatlan...	2	75	14	" Silao.....	1	12	6
" Celaya.....		62	8	" San Juan.....	1	50	8
" Colima.....	3		15	" Santana.....	2	25	11
" Encarnacion..	1	62	8	" Sayula.....	2	50	13
" Etzatlan.....	2	50	13	" San Blas.....	3		15
" Guanajusto...	1		5	" Tula.....		25	1
" Guadalajara...	2		10	" Tepatitlan....	1	75	9
" Huehuetoca..		25	1	" Tonila.....	2	75	14
" Irapuato.....		87	4	" Tequila	2	25	11
" Ixtlan.....	2	62	13	" Tepic.....	3		15
" Jalos.....	1	62	8	" Zapotlanejo...	1	87	9
" Leon.....	1	25	6	" Zacoalco.....	2	37	12
" Lagos.....	1	37	7	" Zapotlan.....	2	62	13
" Manzanillo....	3		15				

Oficina, en la 2ª de la Monterilla núm. 8.

Avisos.

AVISO.

El empeño de la calle del Portillo de San Diego número 10½, se pasará en los primeros dias de Diciembre próximo á la esquina del Arquillo y de la Cazuela; lo que se avisa á los interesados en cumplimiento del artículo 12 del Reglamento de empeños y de lo prevenido con las condiciones 1ª y 2ª de la licencia expedida para este objeto el 25 del mes actual, por el C. gobernador del Distrito Federal

Mexico, Octubre 28 de 1875.

Juan G. Lartundo.

617—26s—1

VENTA DE PRENDAS.

Se hará el dia 15 de Noviembre, de las que existen cumplidas pertenecientes al mes de Abril, en el empeño propiedad de Domingo Ugarte, sito en la calle del Zapo número 3, con arreglo a la ley.

México, Octubre 19 de 1875.

Domingo Ugarte.

618—2s—1

PLOMO SUPERIOR.

Se vende en el despacho, calle de Tiburcio núm. 2.

En el mismo, hay constantemente un surtido de puros, varias clases.

México, Octubre 8 de 1875.

586—30s—18

AVISO.

Las personas de fuera de la capital que deseen suscribirse al MONITOR REPUBLICANO en donde no tenga agente, pueden dirigirse al director de él, remitiendo el valor de un trimestre adelantado en estampillas de á 3 centavos para documentos y recibos. Con este pago se les remitirá el periódico inmediatamente.

ATENCION

En esta imprenta se venden muy baratas, una prensa americana quíntuple, mecánica, de A. B. Tailor, en muy buen estado y con todos sus útiles.

Dos prensas de mano, cuádruples, inglesas, sistema Clymer & Dixon.

Tambien se encuentra de venta un variado surtido de tipos de medio uso á precios moderados.

FERIA SIN RIVAL
EN
SAN JUAN DE LOS LAGOS.

La que anualmente se celebra en esta ciudad, del primero al 12 de Diciembre, será en el presente año las de mas concurridas.

La paz y tranquilidad pública de que disfruta el Estado de Jalisco; la organizacion que el SUPREMO GOBIERNO del mismo ha ordenado y está verificándose, de mil hombres de fuerza armada, ademas de la que ya existia; las sérias y oportunas disposiciones que los poderes del propio Estado dictan para dar toda clase de seguridades, dentro y fuera de las poblaciones, á las personas é intereses, y el auxilio de la fuerza federal que el SUPREMO GOBIERNO de la Union ha prestado siempre, bastarán para que todos los concurrentes á la féria disfruten de las garantías que son apetecibles principalmente cuando la autoridad que suscribe, formará por su parte las que se han establecido para la persecucion de los malhechores dentro de la poblacion.

En los dias de la referida féria, habrá toda clase de diversiones que no pugnen á la moralidad y al órden público.

San Juan de los Lagos, Agosto de 1875.

José María Perez Franco,
Director político.

Miguel Padilla,
Secretario.

541—4 15 1º 15 1º—4

A LA SORPRESA.

NUMERO 8,—1ª CALLE DE PLATEROS—NUMERO 8.—MEXICO.

NOVEDAD, GUSTO, LUJO, ELEGANCIA.

V. E. GOUPIL, dueño de este acreditado establecimiento, tiene la honra de participar á sus numerosos amigos y al público en general, que ha recibido un inmenso y escogido surtido de efectos de LUJO, MEDIO LUJO Y CORRIENTES, de lo mas nuevo y elegante que ha salido últimamente de las principales fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania.

Brillante surtido de telas de lino y de algodon.

Géneros de lana y lana y seda—Cachemir de color—Drap de Lyon—Popelineta—Cheviotte grisaille—Croisé—Armure—Popelina de Lyon, etc, etc.

Sedas.—Gros negro, blanco y de colores nuevos, clase extra—Faille Lyonnaise—Renaissance—Gros grain—Cachemir Louise—Poult de Soie, etc.

Velos Chantilly legítimos y de imitacion—Mantillas españolas y de Chantilly—Puntas lana y de seda—Tápalos de blonda—Pañuelos de encaje—Juegos de encaje aplicacion, etc.

Ropones—Canastillas—Capelinas—Vestidos de punto inglés, piqué y nansouk bordados para niños.

Ropa blanca para señoras—Camisas—Calzones—Enaguas—Caracoles—Peinadores—Batas.

Objetos de fantasía—Psychés—Neceseres para hombre y para señora—Libros de mesa—Abanicos—Medios aderezos—Mancuernas y botones—Corbatas—Cachenez de seda—**Sombreros** para señora.

Efectos para muebles—Reps—Tripe—Canevá—Brocatel—Lampas—Raso—Cotelina—Damasco de lana y de seda.—**Cortinas** y visos de muselina bordada y de guipur—Stores—Tapetes.

ESPECIALIDAD EN CONFECCIONES para señoras y niños.

Abrigos de terciopelo y de Cachemir, últimas formas—Lauaun—Turenne—Nogent—Lamballe—Porthos—Limbourg—Cardinal, etc.

Paletós—Sacos—Talmas—Dolmans de paño y de cachemir—Carriks de franela.

Tablier y cuirasse de cachemir, y otra infinidad de artículos concernientes al giro de la casa,

579—14 ad—12

INTERESANTE!

En la DROGUERIA de la PROFESA de J. LABADIE y E. PINSON,

Calle de la PROFESA Nº 5, se venden los efectos siguientes:

Tinta de **Imprenta** negra y de colores, para Tipografía, Litografía y Carteles, de la fábrica de G. Mather de Nueva York, desde 3 rs. libra.
Agua Florida y de **Kananga.**
Oro Volador y **Oro** de **Bronce** en polvo.
Vermellon—Clorato—Fósforo—Goma.
Lúpulo—Corchos.
Papel de **China, Papel** de **Colores.**
Azul de **Prusia, Bicromato.**
Acido Nítrico y **Muriático,** extranjero.
Camaras, Objetivos y **Tarjetas** para Fotografía.
Barnices superiores del **Norte** para Coches, Muebles y Litografía.
Estampas trasparentes para **Vidrieras.**
Decalcomanía y **Estampitas.**
Estracto de **Campeche** del Norte y francés.
Azul y **Verde** de **Ultramar.**
Atincar—Azúcar de **Plomo—Esponjas.**
Fuchsina—Anilinas.
Papel Dorado, Labrado y **Liso**
Albayalde de **Zinc** y de **Plata.**
Sal de **Estaño** extranjero—**Plomo pobre.**
Papel albuminado de **Rives.**

m v

LA DROGUERIA de la PROFESA de J. LABADIE y E. PINSON,

Es la del Nº **5** *DE UNA SOLA PUERTA.*

BANDAS DE CUERO PARA MAQUINAS.

A. Lessance.

N. 9—CURTIDURIA—N. 9

CALLEJON DE PAJARITOS.

UNICA FABRICA EN LA REPUBLICA, ESTABLECIDA EL AÑO DE 1865, RIVALIZANDO SUS BANDAS CON LAS DE LAS FABRICAS EXTRANJERAS.

PREMIADAS en la Exposicion de Burdeos .... 1859 } Medalla de bronce.
— — Montpelier.. 1860 }
— — México..... 1873 Medalla de plata.
— — Puebla..... 1873 Mencion honorífica.
— México..... 1874 — —

Nueva invencion.—Bandas impermeables de cuero para reemplazar las de hule

Referencias á todos los maquinistas de México, y á las principales fábricas que emplean este artículo.

430—s5N—56

¡¡ATENCION!!

El despacho de las Ediciones de Lujo de la calle 1ª de San Francisco número 12, de los Sres. Rubinat y Cª, se ha trasladado á la calle de San Juan de Letran núm. 13.

601—0—9

Habitacion y Asistencia.

Las hay de primera clase,

Calle del Puente del Espíritu Santo número 4

383—15s—12

Vivienda vacía.

En el número 12 de la calle de San Francisco, se arrienda una, ámplia, elegante y con todas las comodidades apetecibles.

Darán razon en el despacho de esta imprenta.

SE VENDE

O se cambia por otra, ó por efectos,

Una casa en Cuernavaca,

en el centro de la poblacion.

Dará razon, en los Bajos de S. Agustin núm. 8,

Eugenio Maillefert

609—8s—7

El Botin de la Epoca.

1ª calle de San Francisco número 2.

Frente al hotel de Iturbide.

En este establecimiento se encuentra siempre un surtido de calzado de lo mas fino y elegante. Precios al alcance de todas las fortunas.

Botas finas, adornadas para señoritas $2 6 y 3 00 rs
Botines muy finos, con charol fino adornados 2 00 „
Id. lisos, pieles muy finas, adornados, $2 y.. 0 20 „
Id. dos zuelas, $2 y ..... 0 14 „
Id. corrientes, adornados..... 0 12 „
Zapatos bajos de última moda $3 y..... 0 20 „
Botines de raso turco, adornados..... 0 12 „
Botines chicos para niñas y niños, 10, 12 y.. 0 14 „

614—6s—5

ARANCEL
DE
Aduanas Marítimas
CON EL ULTIMO DECRETO
QUE CONTIENE LAS NUEVAS ADICIONES

En el despacho de esta imprenta se vende al módico precio de

2½ reales el ejemplar.

COLEGIO CATOLICO
GRATUITO
PARA NIÑAS.
FUNDADO
Por la Sociedad de Comerciantes en el ramo de matanza de carneros de esta capital.

Las clases se abrirán el dia 12 del presente y está situado en la casa número 12½ de la plazuela de Tlascoaque; lo que se pone en conocimiento de las personas que pertenezcan al giro de carnes en cualquiera de sus ramos, y al público en general, para que los padres de familia que no puedan pagar la educacion de sus hijas, las remitan á este establecimiento.

571—30s—28

The American Villa
TACUBAYA.

Con el propósito de proporcionar un lugar á propósito para las familias que deseen pasar cómodamente un dia de campo, respirando un aire puro, se ha abierto en Tacubaya una casa de campo, con cuartos bien ventilados, fonda, boliche, billar y cuantas comodidades sean apetecibles.

Excelentes cuartos, buena comida, aire puro y salon de tertulias y de fumar.

Solamente las personas respetables serán admitidas en la casa.

Comida al estilo americano. D.

Antigua casa de Fuentes, calle de P. Diaz.

La mejor Sastrería

Es incontestablemente la que entrega á sus favorecedores unas confecciones iguales á las que salen de las mas afamadas casas, con un 25 por ciento mas barato.

Estas ventajas se encuentran en la Sastrería Moderna, calle del Espíritu Santo número 1½, en cuyos aparadores pueden verse el género de trabajo y los precios de dicha casa.

600—8 mjd—5

DINERO!

Sigue la compra y empeño de boletos del Monte de Piedad, alhajas, objetos varios, carruajes, pianos, etc, etc., en las alhajas solo se cobra el tres por ciento mensual y se presta todo su valor efectivo.

Los demás objetos en condiciones convencionales.

Despacho: de 7 de la mañana á las 7 de la noche. 2ª de la Monterilla núm. 11,

611—12s—5

IMPRENTA DE VICENTE G. TORRES.
A cargo de Miguel Roselló.